



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

Para las zonas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social

2022-2025



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

Ayuntamiento de Mérida

Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y
Vivienda y Oficina de Intermediación de
Desahucios

Fondo Norte Estadio Romano
Calle Marco Agripa s/n
06800 Mérida (Badajoz)
+34 924387407
serviciosociales@merida.es

AUTORA:

Sandra Muñoz Pérez de las Vacas
Técnica de Proyectos Sociales de
la EDUSI Mérida Central

COLABORA:

Francisca Morcillo Pérez
Responsable de Proyectos
Sociales de la EDUSI Mérida
Central





ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	PAG.1
02	METODOLOGÍA	PAG.3
03	ANÁLISIS PUNTO DE PARTIDA Análisis demográfico Análisis económico Vulnerabilidad Urbana Seguridad Educación Salud Recursos Sociales	PAG.7
04	ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE LAS ZONAS VULNERABLES	PAG.43
05	PRINCIPIOS RESTORES Y ENFOQUE ESTRATÉGICO	PAG.49
06	PLAN DE ACCIÓN SOCIAL	PAG.55
07	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PAG.65

INTRODUCCIÓN



En el marco de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (en adelante, EDUSI) de Mérida, la Delegación de Servicios Sociales ha puesto en marcha el proyecto "diseño e implementación de un Plan de Acción Social con especial atención a las zonas más vulnerables". Este proyecto, ha sido definido y elaborado teniendo en cuenta las líneas estratégicas y los parámetros definidos tanto por la Comisión Europea como por el Estado Español y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Estrategia DUSI responde a los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020. Concretamente, nos vamos a centrar en el OT9, OE 9.8.2 "Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas" Línea de Actuación (en adelante, LA) 6 "Regeneración económica, cultural y plan de acción social para derribar barreras", antigua LA15 "Mérida integrada e integradora: Plan de acción social para derribar barreras sociales".

La EDUSI, ha seleccionado y establecido los barrios donde se van a priorizar algunas de las acciones de intervención. Para ello, se crearán sinergias entre la participación de la administración local, agentes sociales que intervienen en las zonas y la ciudadanía residente en la zona. En ella se establecen dos líneas de subvención; la línea 1 dirigida al diseño y elaboración de los Planes Locales de Intervención y la línea 2 para la implementación, desarrollo y ejecución de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas.

El objetivo general es mejorar la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación con un enfoque integral y comunitario garantizando la visibilización y acceso a los recursos sociales y herramientas digitales existentes en el territorio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El ayuntamiento de Mérida está comprometido con la implementación de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 a través de las diferentes acciones, sobre todo enfocado a la lucha contra los efectos del COVID-19. Los ODS prioritarios en estos momentos que se relacionan con el Análisis del punto de partida y el Plan de Acción Social son:

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>Contribuir a paliar y/o reducir la pobreza y la vulnerabilidad en la ciudad de Mérida</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>Fortalecer la prevención y la atención primaria en salud mental y emocional garantizando el bienestar social y personal.</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>Conseguir la igualdad entre hombres y mujeres de Mérida, Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE</p>  <p>Contribuir a un trabajo decente y un crecimiento económico inclusivo adaptado al contexto con especial atención a los colectivos más vulnerables.</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>  <p>Aumentar las inversiones para la mejora de instalaciones municipales y nuevos espacios urbanos sostenibles contribuyendo a una mayor estabilidad social.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>Garantizar la igualdad y la equidad en la gestión de recursos y servicios públicos.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p>Llegar al desarrollo de estrategias de manera sostenible e integrada por medio de la unión y de acuerdos con profesionales, entidades e instituciones.</p>



METODOLOGÍA



El análisis previo para el Plan de acción, se centra en hacer una búsqueda de alternativas que permitan contribuir a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía que se encuentra en zonas vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Tomando en consideración los rasgos fundamentales que caracterizan a la planificación estratégica, el análisis de la situación de partida se ha estructurado en las siguientes fases principales:

- Se examina el marco conceptual entorno político, económico y social en el que se desenvuelve en la actualidad la línea de la política en materia de protección social y servicios sociales que se dan en el país y en la Unión Europea.
- Se centra en la población y sus necesidades. La cuestión clave aquí es la siguiente: ¿Quién es nuestra ciudadanía y cómo ha evolucionado en los últimos años? Para ello, se toma como indicadores las actuales características sociodemográficas de la población emeritense, en lo que se refiere a volumen, edad, nacionalidad, género, distribución territorial, ocupación, diversidad funcional, etc.
- Analizar la respuesta que los servicios sociales ofrecen para la cobertura de las necesidades sociales de esta población, así como los rasgos que definen a la organización que soporta esta oferta, la actual Consejería de Familia y Asuntos Sociales y las instituciones públicas y entidades sociales con las que se relaciona.

La situación del Covid ha dificultado la recopilación de información a través de grupos amplios de participación. Para ello, se han realizado entrevistas individuales y en pequeños grupos teniendo en cuenta las medidas de prevención. La obtención de datos se ha estructurado a través de los siguientes bloques temáticos.



Tipos de familias. Educación parental. Maternidad. Violencias.
Red de apoyo y recursos sociales de protección, atención e intervención



Viviendas. Tipos de hogares



Convivencia entre vecinos/as y la comunidad



Ingresos y gestión económica



Recursos de las zonas y accesibilidad a ellos



Salud

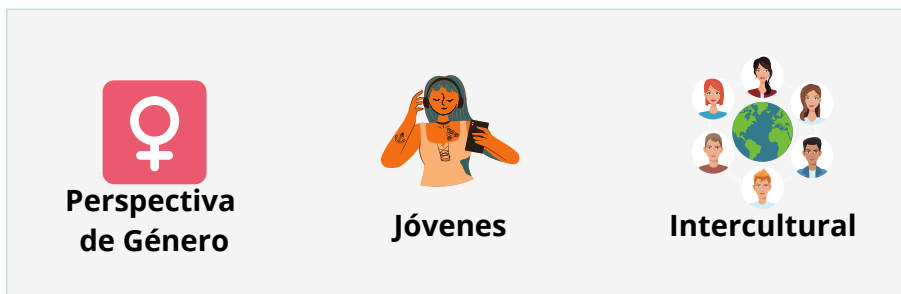


Seguridad



Educación y formación

Temas transversales



ACTORES

Junta de Extremadura

- Vivienda
- Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría Salud Mental
- Planificación Familiar
- Centro de Salud San Luis
- Responsable de Atención Sociosanitaria y Salud
- Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales. SES.
- Subdirección de Epidemiología
- Dirección General de Salud Pública
- Servicio Extremeño de Salud

Ayuntamiento de Mérida

- Participación ciudadana
- Servicios Sociales
- Trabajadoras sociales
- PAF
- PROPREFAME
- CRISOL
- Delegación de igualdad
- Delegación de Educación
- Delegación de Comercio
- Delegación de Urbanismo
- Policía Local

ES-IESO más próximo de las zonas Vulnerables y de la zona Mérida Central:

- IES. Santa Eulalia.
- IES. Albarregas.

Colegios más próximos de las zonas vulnerables :

- CEIP Antonio Machado.
- CEIP San Luis.

Colegio con ESO que colabora:

- Cooperativa Santa Eulalia

Entidades que trabajan en las zonas vulnerables (San Lázaro, Sta Catalia, Sta Isabel y San Agustín)

Población Diana

- Oficina de Atención víctimas de delito.
- Unidad de Atención a la Familia y Mujer. Policía Nacional.



ANÁLISIS PUNTO DE PARTIDA



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

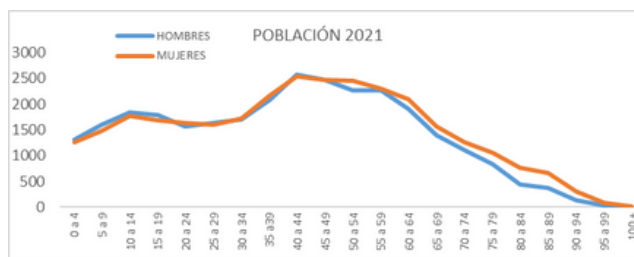
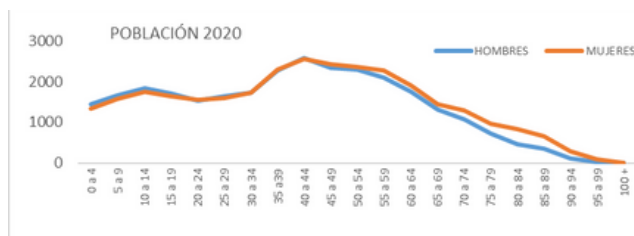
ANÁLISIS PUNTO DE PARTIDA

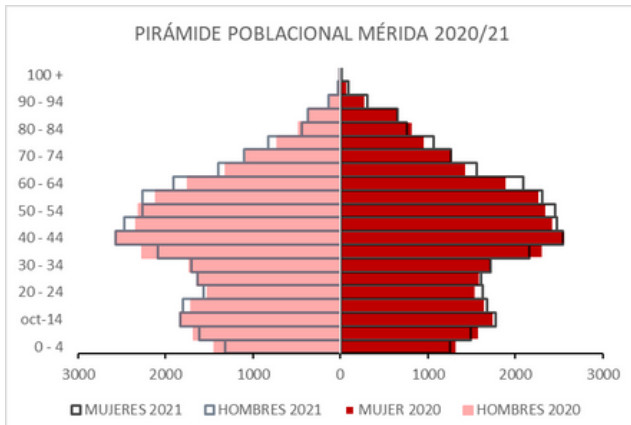
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El crecimiento poblacional no se estanca en la ciudad. Mérida ha ganado en la última década un total de 2.421 habitantes, lo que se traduce en un incremento de la población del 4,24%. Los datos del Padrón Municipal publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), A 1 de enero de 2020, la ciudad cuenta con 59.548 vecinos residentes, 213 más con respecto al año anterior (+0,36%). Del total de empadronados al cierre del año, 29.000 (48,7%) son hombres y 30.548 (51,3%), mujeres. En el año 2021, según los datos provisionales del Padrón Municipal cedidos por el ayuntamiento, se puede comprobar como sigue incrementándose, Las últimas cifras nos revela que actualmente tiene 60.198 habitantes, es decir, existe un incremento de 650 personas (1,1%) con respecto al año anterior. A continuación, veremos las gráficas para realizar un análisis más específico.

EDAD	MÉRIDA 2020			MÉRIDA SEPTIEMBRE 2021		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	1436	1327	2763	1313	1254	2567
5 a 9	1673	1582	3255	1610	1486	3096
10 a 14	1833	1754	3587	1833	1774	3607
15 a 19	1707	1652	3359	1797	1681	3478
20 a 24	1523	1549	3072	1565	1630	3195
25 a 29	1636	1591	3227	1631	1606	3237
30 a 34	1728	1725	3453	1700	1717	3417
35 a 39	2270	2308	4578	2082	2157	4239
40 a 44	2573	2571	5144	2567	2548	5115
45 a 49	2334	2427	4761	2469	2473	4942
50 a 54	2308	2356	4664	2261	2455	4716
55 a 59	2106	2274	4380	2260	2303	4563
60 a 64	1748	1899	3647	1906	2093	3999
65 a 69	1310	1440	2750	1395	1560	2955
70 a 74	1077	1282	2359	1104	1268	2372
75 a 79	722	959	1681	826	1064	1890
80 a 84	470	822	1292	438	766	1204
85 a 89	352	657	1009	370	656	1026
90 a 94	112	284	396	138	309	447
95 a 99	26	78	104	29	87	116
100 +	2	11	13	1	16	17
TOTAL	28946	30548	59494	29295	30903	60198

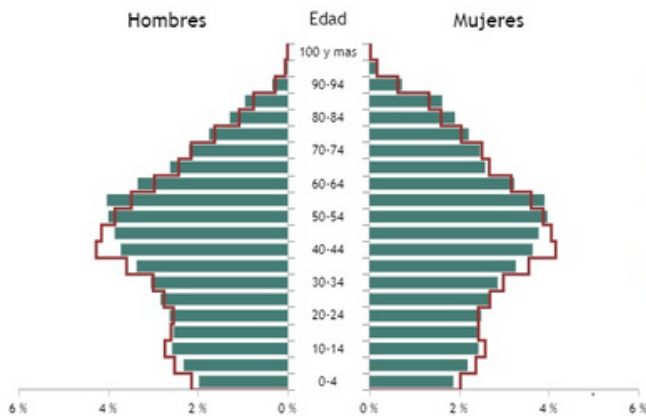
Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal.





Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal.

Se puede afirmar que Mérida es una ciudad con una población joven. El 48.7% son hombres y el 52.3% son mujeres. Hay que destacar que la capital extremeña ha sufrido las consecuencias del Covid-19.

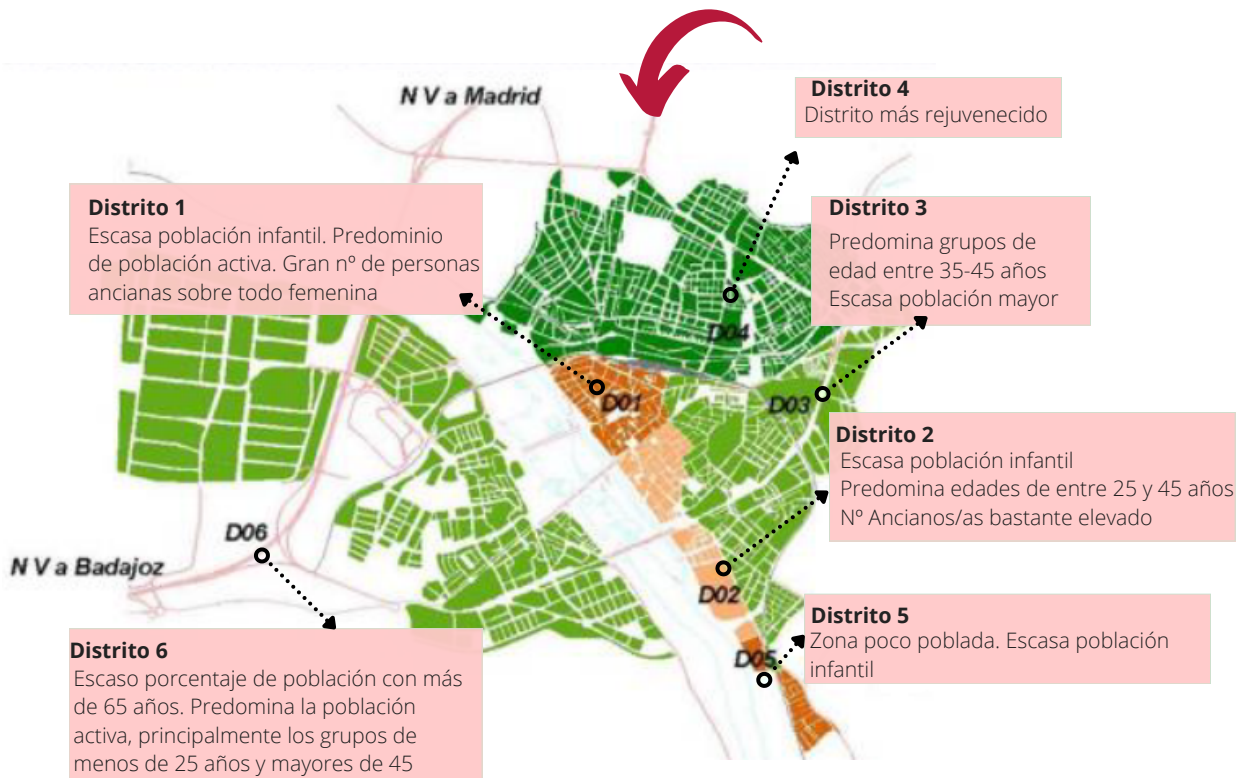


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Mérida tiene su número más elevado de población en la edad de 40-44 años (50.2% son hombres y el 49.8% mujeres) La población de Mérida presenta una media de edad inferior a la española. Así, en el 2020 la edad media poblacional era de 42,2 (44,9 en España) siendo superior en las mujeres (43,3) que en los hombres (40,9). La base de la Pirámide en Mérida es más elevada que en Extremadura y España, por lo tanto, la población es más joven que en el resto de la región y la nación. La distribución poblacional en los distritos quedaría de la siguiente manera:

	Hombres		Mujeres		Total
Distrito 01	2.823	53.3%	3.225	46.7%	6.048
Distrito 02	2.240	54.2%	2.647	45.8%	4.914
Distrito 03	6.994	48.8%	5.672	55.2%	12.666
Distrito 04	10.417	50.6%	10.673	49.4%	21.090
Distrito 05	441	47.7%	402	52.3%	843
Distrito 06	6.379	52.3%	6.562	49.3%	12.941

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal.



Fuente: Ayuntamiento de Mérida

Población por sexo, municipios y nacionalidad (principales nacionalidades)

01-ene-20	ESPAÑOLA			EXTRANJERA		
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 A 16	5.147	4.826	9.973	160	167	327
16 a 64	18872	19201	38.073	750	821	1.571
65 y más	4038	5490	9.528	33	43	76

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

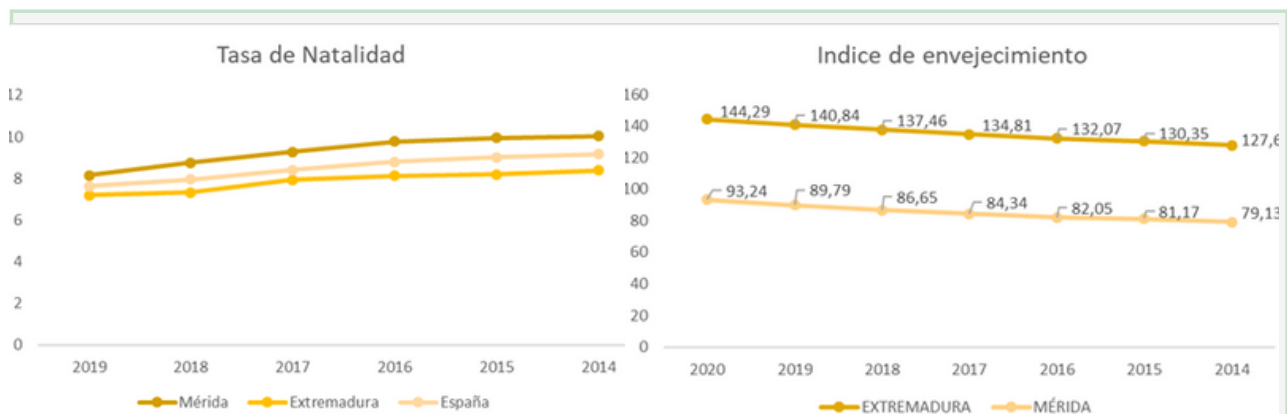
PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

PAG. 10

Alemania	6	6	12	Argentina	15	12	27
Bulgaria	2	4	6	Bolivia	20	19	39
Francia	12	13	25	Brasil	30	73	103
Italia	35	26	61	Colombia	47	61	108
Polonia	5	8	13	Cuba	7	11	18
Portugal	73	37	110	Chile	2	1	3
Reino Unido	10	9	19	Ecuador	9	6	15
Rumanía	59	78	137	Paraguay	3	8	11
Rusia	7	14	21	Perú	14	16	30
Ucrania	24	22	46	República Dominicana	11	14	25
De Africa	146	81	227	Uruguay	4	1	5
Argelia	13	9	22	Venezuela	83	113	196
Marruecos	56	42	98	De Asia	127	108	235
Nigeria	3	5	8	China	73	66	139
Senegal	12	0	12	Pakistán	21	4	25
De América	307	466	773	Oceanía y Apátridas	1	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Extremadura tiene (y ha tenido a lo largo de todo el periodo) porcentajes mucho más reducidos de población de nacionalidad extranjera. Mérida tiene empadronadas 1.974 personas con nacionalidad extranjera, según datos del padrón municipal de enero 2020, lo cual supone un porcentaje algo inferior al 3% sobre la población total de la ciudad. La mayoría de las personas extranjeras residentes en la capital extremeña provienen de Europa y América. De estos, 943 (47,7%) son hombres y 1.031 son mujeres (52,3%).



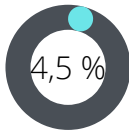
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Tasa de Envejecimiento, en Mérida sigue la misma inclinación que en Extremadura, es decir, con el paso de los años se va incrementando dicho porcentaje. Actualmente, el índice es de 93,24% en Mérida y de 144,29% en Extremadura. Al contrario, la tasa de natalidad va disminuyendo a ritmo más lento (8,14% en Mérida) estando más cerca de Extremadura (7,2%) y de España (7,6%).

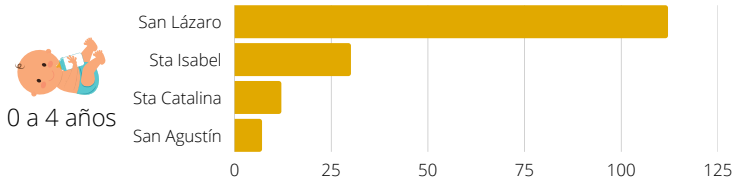
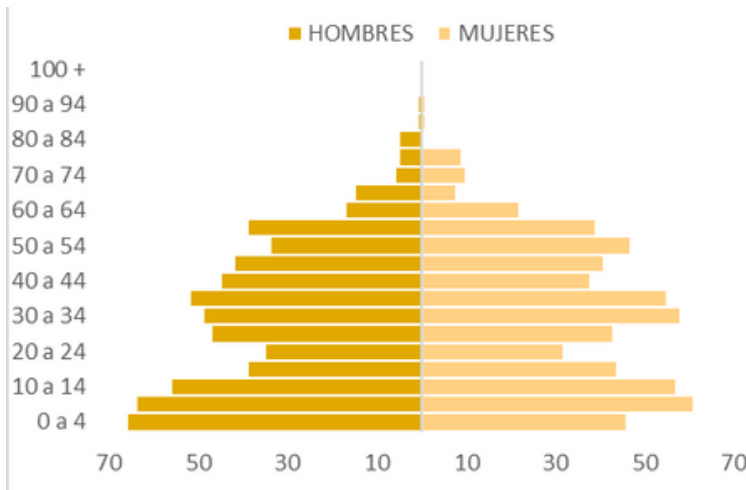
En las zonas más vulnerables, concretamente en el barrio San Lázaro, el nivel de natalidad es mucho más elevado. A continuación veremos con más detalle la información demográfica de los barrios San Lázaro, Santa Catalina, Santa Isabel y San Agustín.



Las zonas vulnerables de Mérida, concretamente, San Agustín, Santa Catalina, Santa Isabel y San Lázaro, según los datos del padrón municipal, tienen una población total de 2.585 personas,. El 49% son hombres y un 51% son mujeres. Estos barrios ocupan un 4,5% del total de la población emeritense.

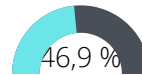


Continuación desgranamos los datos de los diferentes barrios



SAN LÁZARO

El barrio San Lázaro tiene mayor número de población. Dentro del 4,5% de población vulnerable, ocupa un 48%, Según los Datos del Padrón Municipal, con fecha del mes de agosto del 2021, tiene un total de 1.230 personas. Destaca del resto de barrios por su elevada población joven, sobre todo en la infancia.



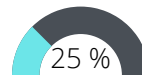
1.230
Total

Edad Media del barrio: 31,4

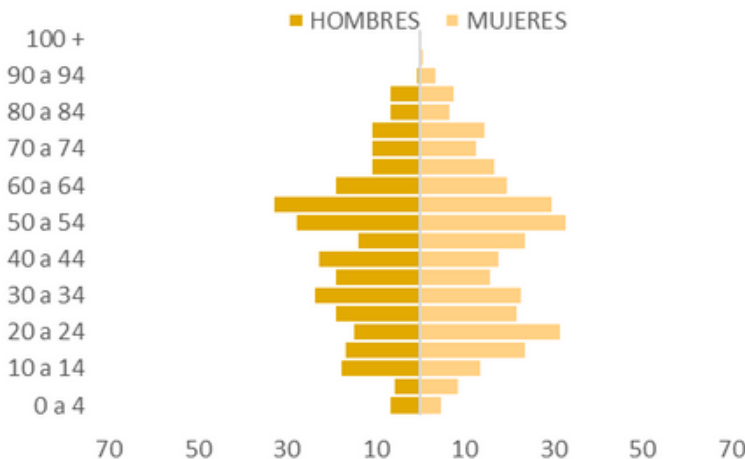
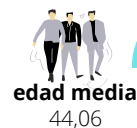


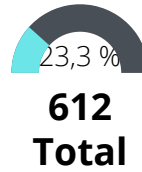
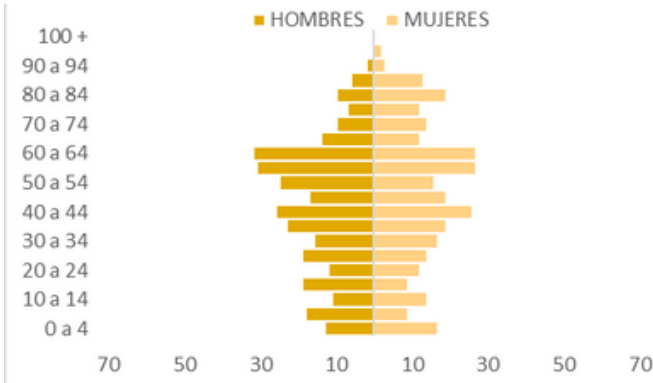
SANTA CATALINA

Tiene un total de 290 hombres (46,4 %) y 335 mujeres (53,6%). Según la figura de la pirámide poblacional, se aprecia que la base es muy estrecha, por lo tanto, es escasa la población infantil y más abundante las edades comprendidas entre los 50 y 64 años. Edad media es de 44,3.

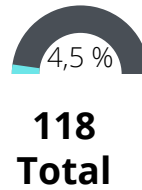
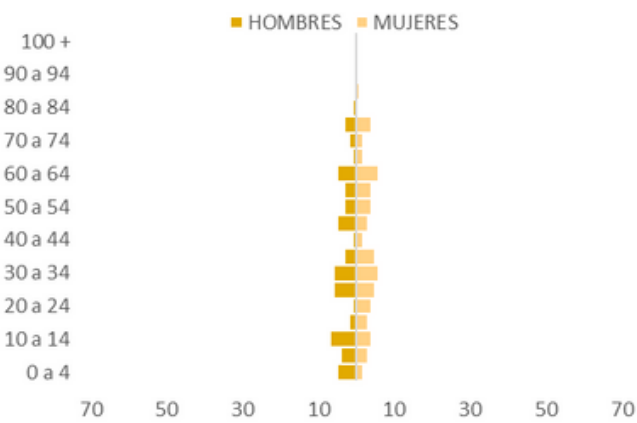


625
Total





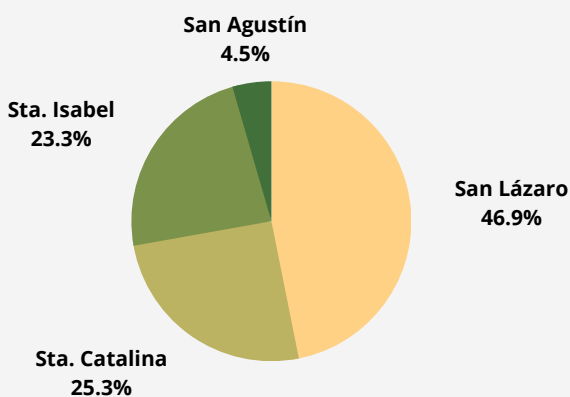
SANTA ISABEL
Tiene una población de 311 hombres (50,8%) y 301 mujeres (49,2%). Predomina edades entre los 50 y 64 años. La edad media es de 45,5



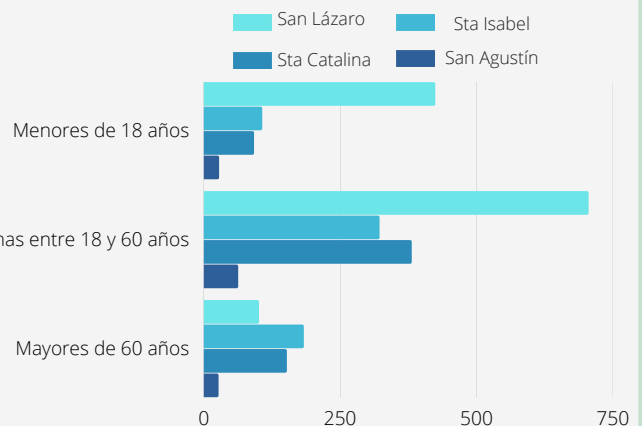
SAN AGUSTÍN
Tiene una población de 58 (49,1%) y 60 mujeres (50,8 %). Predomina edades entre los 25 y 34 años. La edad media es de 38,5



La población total de la zona vulnerable de los cuatro barrios se reparte de la siguiente manera:



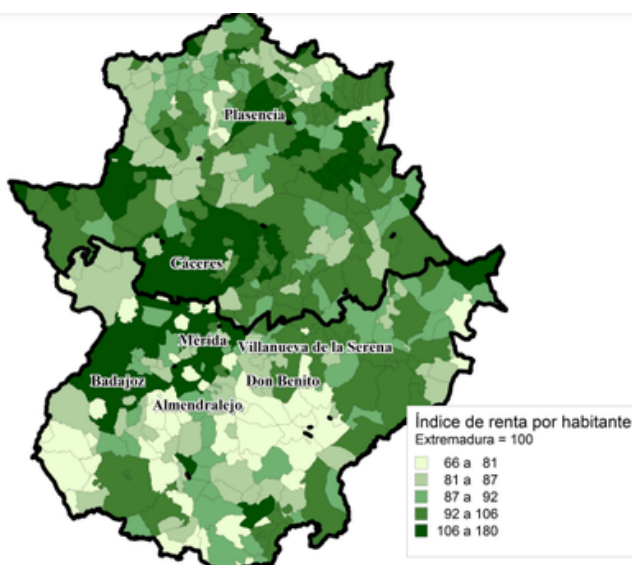
La población total de la zona vulnerable de los cuatro barrios dividido en grupos de edades:



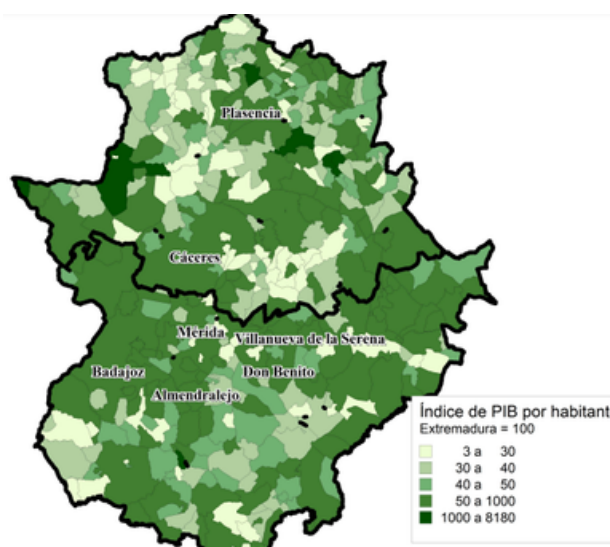


ANÁLISIS ECONÓMICO

La Comunidad Autónoma de Extremadura es, y ha sido en los últimos años la Comunidad con menor PIB por habitante de España. Su PIB es de 20.677 M€ euros, lo que la sitúa como la 15ª economía de España por volumen de PIB. En cuanto al PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida, en Extremadura en 2019, fue de 19.454 € euros, frente a los 23.690 € euros de PIB per cápita en España. Extremadura se encuentra en el puesto 18 respecto al total de las Comunidades Autónomas, lo que indica que sus habitantes tienen un bajo nivel de vida en comparación con la media de España. En relación a los ODS, Agenda 2030, el ODS8, en concreto la Meta 8.1. (Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados), el PIB per cápita estimado de la ciudad se ha visto disminuido significativamente en los últimos años, pasando a ser de 16.346 del año 2019, de 17.682 euros por habitante en 2012, frente a los 20.050 euros de 2009 y los 19.456 del año 2007.


Renta Familiar Disponible por hab.

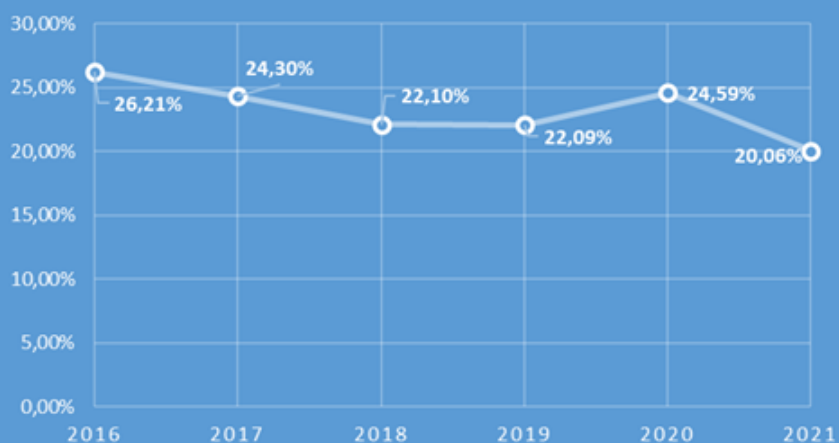
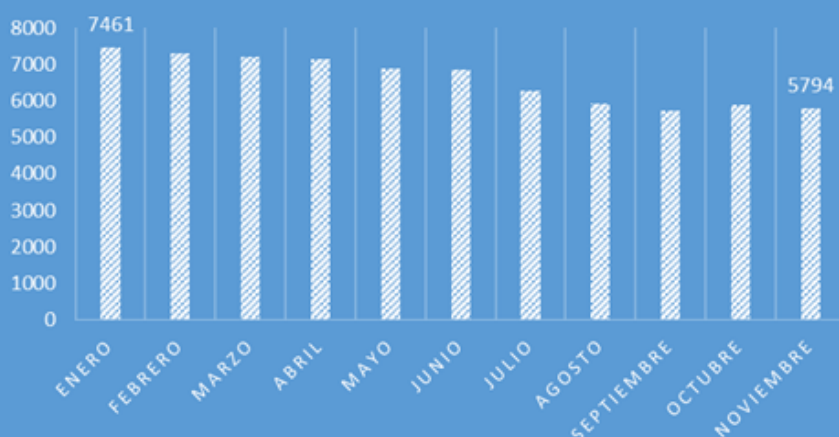
Mérida: 12.338€
 Extremadura: 11.175 €
 España: 14.781€


PIB por habitante

Mérida: 16346 €
 Extremadura: 18.339€
 España: 25.854€

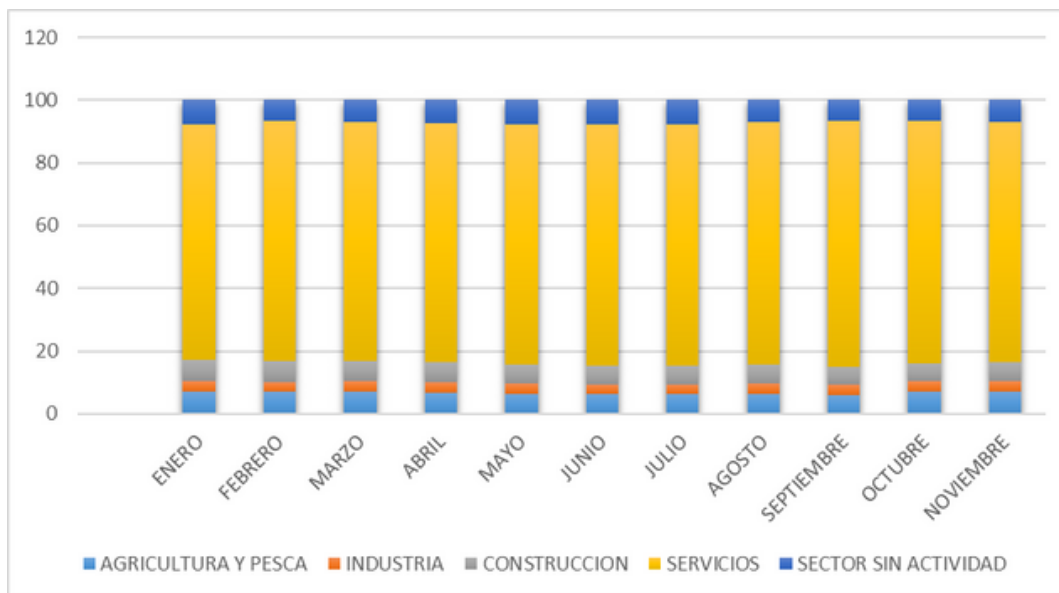
Fuente: Atlas socioeconómico de Extremadura.

Con la situación del COVID-19, en el año 2020, Mérida vio como aumentó el número de personas paradas llegando a alcanzar una cifra muy elevada 7.303. El número de mujeres paradas fue mucho más elevado (4.349) que los hombres (2.954). En cuanto a los grupos de edad, el año pasado, los grupos de población que más paro tuvieron fueron: la franja de 25 a 30 años (58% mujeres, 42% hombres) con 806 personas, la franja de 50 a 55 con 890 personas (62% mujeres y 38% hombres). Actualmente, en el año 2021, según datos del IEEX (instituto Extremeño de Estadísticas), el número de parados/as en el tercer trimestre de 2021 baja un 4,88% respecto al trimestre anterior (en España bajan un 3,59%); representando en términos absolutos 4.640 desempleados/as menos en la Comunidad Autónoma (127.100 parados menos en España). A partir de los datos del observatorio de empleo de Extremadura, se ha realizado un análisis detallado de la evolución temporal del número de personas desempleadas registradas durante el año 2021. En la siguiente gráfica, se aprecia cierta estacionalidad asociada a la época estival (con un mínimo de 5.745 personas paradas, el 37,1% hombres y un 63,9% mujeres), que se puede relacionar con el sector servicios como se verá más adelante.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DEL PARO EN % MÉRIDA

EVOLUCIÓN ANUAL EN MÉRIDA 2021


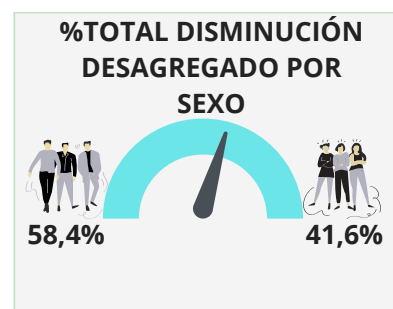
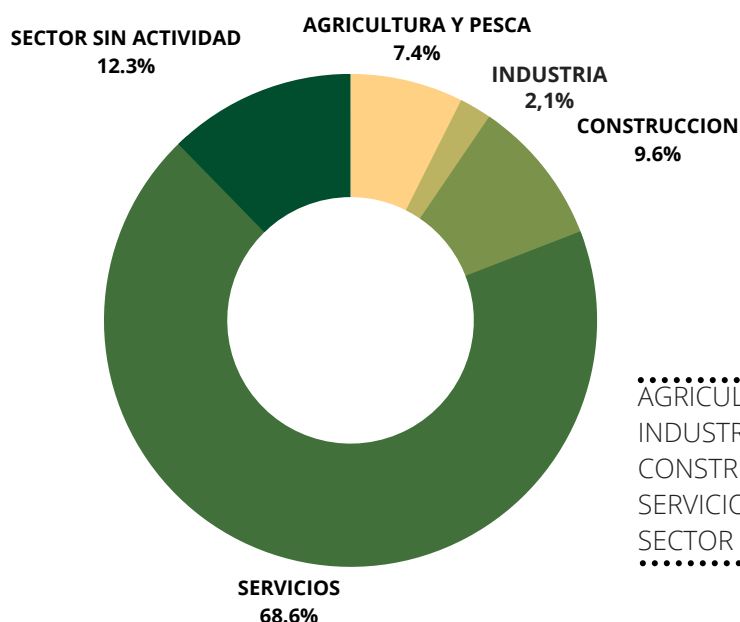
En esta gráfica se puede apreciar como el paro baja en los meses de verano manteniendo cierta estabilidad y en el mes de octubre empieza a aumentar.

En la siguiente gráfica se muestra el nivel de paro según sectores en el año 2021:



El análisis del número de personas desempleadas por sectores confirma lo comentado acerca del sector servicio. Por un lado, tiene más personas registradas y, por otro, es el que tiene una evolución a lo largo del año con mayor dinamismo. En el mes de Enero hubo 5.364 personas del sector servicios (34,9% hombres y un 65,1% mujeres) registradas en el paro y equivale al 75% del total de personas desempleadas. El paro se redujo en 1.357 personas durante 2021, (desde el mes de enero hasta noviembre) siendo el sector servicios el que generó más puestos (930 que equivale a un 68,5%) en comparación con los demás sectores. Las siguientes gráficas especifican la disminución del paro por sectores desagregado por sexo:

DISMINUCIÓN DEL PARO POR SECTORES EN EL AÑO 2021

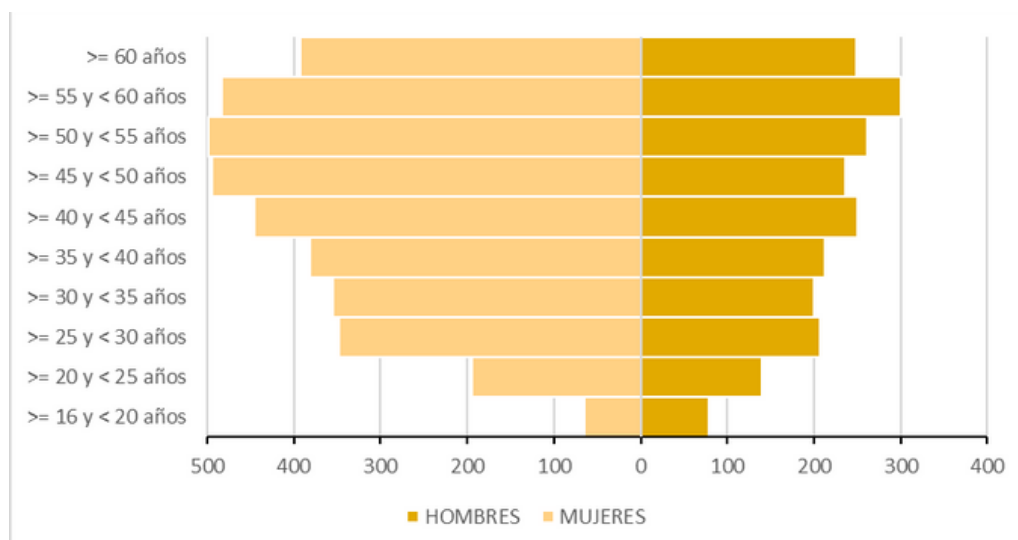


	%HOMBRES	%MUJERES
AGRICULTURA Y PESCA	8,5	6,0
INDUSTRIA	2,1	2,1
CONSTRUCCION	15,8	0,9
SERVICIOS	64,3	74,5
SECTOR SIN ACTIVIDAD	9,3	16,5

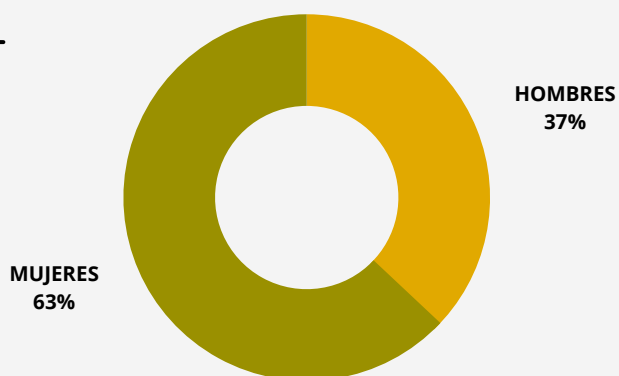
PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

PAG 16

Asimismo, es evidente que no afecta de la misma manera el desempleo a hombres y a mujeres. Podemos comprobar a través de los datos y los gráficos, que las mujeres son las más afectadas en la situación de desempleo. Así, en la siguiente gráfica vemos con más detalle la diferencia entre hombres y mujeres desagregados por grupos de edad.



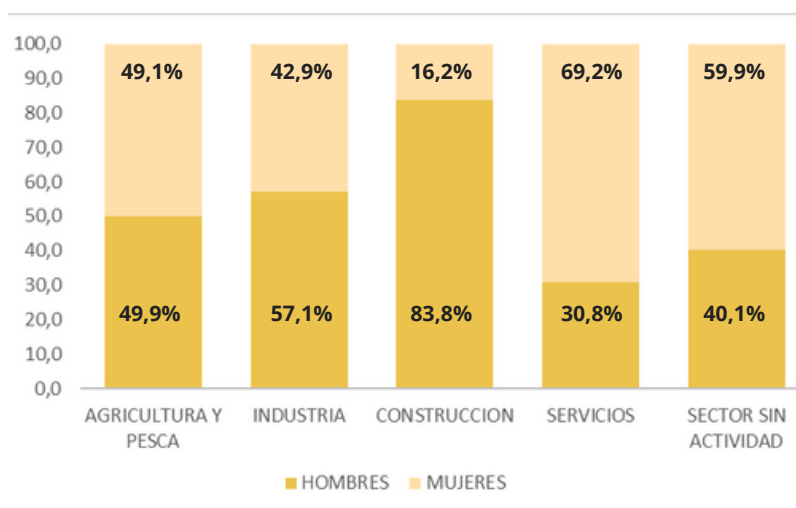
Rango de edad	Hombres		Mujeres		Total nº
	nº	%	nº	%	
>= 16 y < 20 años	79	54,9	65	45,1	144
>= 20 y < 25 años	140	41,8	195	58,2	335
>= 25 y < 30 años	207	37,3	348	62,7	555
>= 30 y < 35 años	200	36,0	355	64,0	555
>= 35 y < 40 años	212	35,7	382	64,3	594
>= 40 y < 45 años	250	35,9	446	64,1	696
>= 45 y < 50 años	236	32,3	494	67,7	730
>= 50 y < 55 años	262	34,4	499	65,6	761
>= 55 y < 60 años	300	38,3	483	61,7	783
>= 60 años	249	38,8	392	61,2	641
	2.135		3.659		5.794



PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

PAG. 17

Además, si nos fijamos en el porcentaje de disminución del paro, se aprecia como son los hombres quienes consiguen más puestos y mejoran su situación en el mercado laboral frente a las mujeres, es decir, los hombres disminuyeron su paro en un 58,4% y las mujeres en un 41,6%. También es evidente la feminización del sector laboral que se refleja en la siguiente gráfica:



	Hombres	Mujeres	Total
OCUPACIONES MILITARES	1	0	1
DIRECTORES/AS Y GERENTES	25	4	29
TECNICOS/AS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELCTUALES	172	308	480
TECNICOS/AS; PROFESIONALES DE APOYO	145	194	339
CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS DE OFICINA	144	480	624
SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES	373	1.393	1.766
SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	71	62	133
ARTESANOS/AS Y CUALIFICADO/A DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	424	64	488
OPERADORES/AS DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	148	38	186
OCUPACIONES ELEMENTALES	632	1.116	1.748
	2.135	3.659	5.794

NIVEL EDUCATIVO Y SITUACIÓN LABORAL EN LOS BARRIOS SAN LÁZARO-SANTA ISABEL

INDICADORES DE VULNERABILIDAD	San Lázaro		Santa Isabel		AEV*	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%		
Población sin estudios	245	16,72	150	33,33	560	14,18
Pbl. activa de 16 años o más	1.035	61,61	275	47,01	2.865	59,26
Pbl. parada 16 años o más	525	50,72	s.d	s.d	s.d	s.d
Pbl. activa de 16 a 29 años	360	85,71	s.d	s.d	s.d	s.d
Pbl. parada de 16 a 29 años	215	59,72	s.d	s.d	s.d	s.d
Pbl. Ocupada	510	30,36	s.d	s.d	s.d	s.d
Pbl.ocupada con carácter eventual	5	0,98	s.d	s.d	s.d	s.d
Pbl. ocupada no aculificada	85	16,67	s.d	s.d	s.d	s.d

AEV: Área Estadística de Vulnerabilidad

Fuente: catálogo de barrios vulnerables de España.2011

Nivel de estudios de las personas en paro

	Hombres	Mujeres	Total
Sin Estudios	3	5	8
Estudios Primarios Incompletos	48	60	108
Estudios Primarios Completos	23	73	96
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título	853	1.164	2.017
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título	663	1.104	1.767
Prog. Formación e Inser. Laboral	2	8	10
Ens. Bachillerato	170	294	464
Ens. Form. Prof. Grado Medio	106	277	383
Ens. Form. Prof. Grado Superior	95	265	360
Ens. Universitarias 1º Ciclo	101	258	359
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	71	151	222

Al presentar esta zona una especial problemática, mostramos los indicadores que justifican su situación de vulnerabilidad:

- Porcentaje de población analfabeta: 14,18% superior a la media nacional 10,92%
- Porcentaje de población en paro 43,46% superior a la media nacional 29,64%

En cuanto a las zonas de Santa Catalina y San Agustín, presentan un 29,5% de índice de paro.

Un estudio llevado a cabo por El Servicio de Orientación Laboral de la Conferencia San Vicente de Paúl (Mérida) en los meses de la pandemia Covid-19, de entre mujeres de 16 y 64 años del Barrio San Lázaro y Juan Canet, en 2020, nos dieron los siguientes datos:

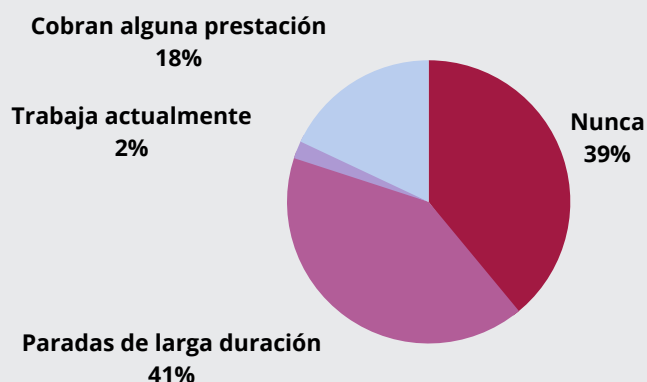
El 39% no ha trabajado nunca.

El 41% Son paradas de larga duración o trabajan esporádicamente.

El 2% trabaja en la actualidad.

El 18% cobran algún tipo de pensión.

Los sectores de empleo que suelen ocupar son: empleada de hogar sin cotización a la Seguridad Social, hostelería y ayuda a domicilio, en muchos de los casos sin contrato; esta es la realidad en la que queremos incidir para mejorarla.



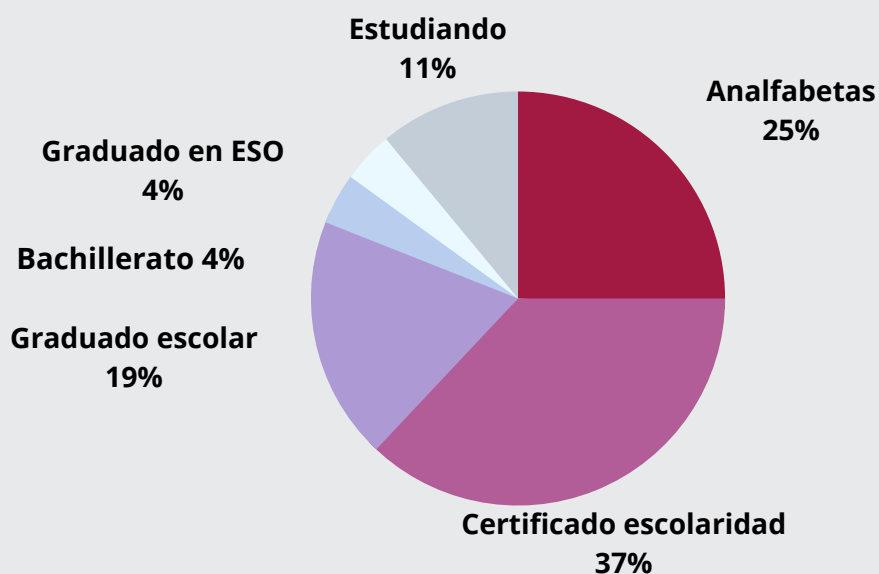
Fuente: Diagnostico Social 2020. Conferencia San Vicente de Paúl (Mérida)

En cuanto a su nivel educativo:

- El 25% son analfabetas.
- El 37% tienen certificado de escolaridad.
- El 19% tienen graduado escolar
- El 4% el graduado en ESO.
- El 4% bachillerato.
- El 11% estudiando.



El nivel educativo de las mujeres con las que trabajamos dificulta la inserción laboral de las mismas en sectores más específicos y atendiendo a su idiosincrasia y cultura son más receptivas a cursos de formación que favorezcan la autopromoción (cursos de corte y confección) o bien de promoción social de la persona (dependiente de comercio)".



Fuente: Diagnostico Social 2020. Conferencia San Vicente de Paúl (Mérida)

VULNERABILIDAD URBANA

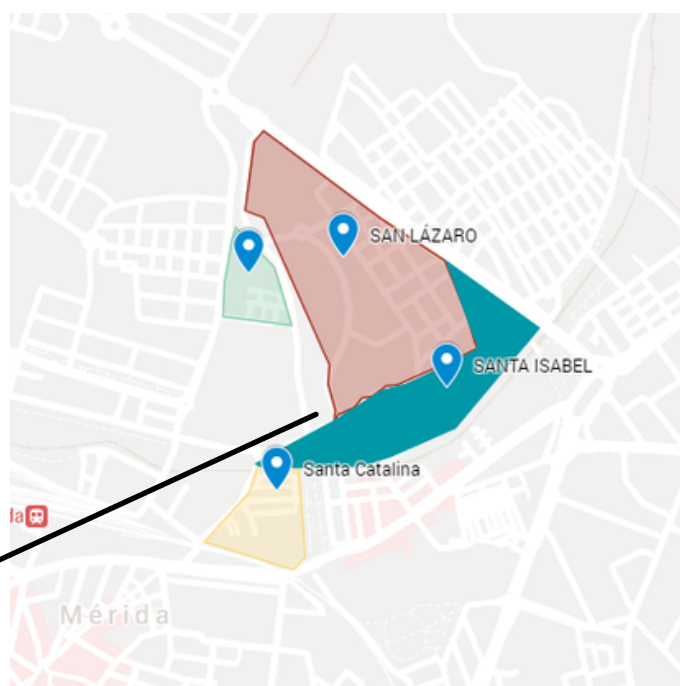
la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a la sociedad en su totalidad».

(Naciones Unidas 2003: 8)

La estructura de la ciudad es un reflejo de su historia bibliográfica, es decir, es un ser en continua evolución y cambio. Sus ramificaciones, su segmentación espacial y la ubicación de sus habitantes, están en función de las rentas, la vulnerabilidad y/o el riesgo de exclusión social. Por lo tanto, se tiende a fragmentar la ciudad creando zonas urbanas con un prisma clasista y desigualitario porque la población se reubica según su beneficio. Como consecuencia, se tiende a mantener la marginalidad intergeneracional.

La barriada de Santa Isabel, adyacente a San Lázaro, se trata de un conjunto de autoconstrucción, donde predomina la vivienda unifamiliar adosada.

El barrio de San Lázaro, popularmente conocido como "El Peri", (acrónimo del Plan Especial de Reforma Interior, la figura urbanística con la que se diseñó el realojo de La Paz), posee características muy diferentes, tanto desde el punto de vista físico como social.



Se trata de una promoción residencial de corralas, es decir, de manzanas cerradas y permeables con patio interior, de entre dos y cinco plantas de altura en total. El espacio público es notablemente pobre y su estado de conservación es bajo. Existe una plaza de grandes dimensiones, sin vegetación y sin mobiliario urbano. La plaza cuenta con un parking subterráneo sin uso y es señalado como un punto de riesgo por la presencia de drogas. Las calles no tienen papeleras y el número de contenedores es bajo debido al mal uso que hace la comunidad. No existe una mentalidad de pertenencia y cuidado de las calles, por eso, suelen estar las zonas sucias, sobre todo en las calles más alejadas de la Plaza.


La información facilitada por el ayuntamiento de Mérida, relativa a los barrios de San Agustín, san Lázaro, Santa Isabel y Santa Catalina:

Edificación	Estas barriadas fueron construidas en la posguerra, cuando Mérida recibió un gran número de personas de pueblos cercanos, y del entorno rural. Formada por obreros principalmente, dada la gran cantidad de industrias que existían en ese momento en la ciudad. Estos barrios destacan por estar formado en su mayoría por casas bajas y bloques de pisos de pocas plantas y de antigua construcción
Economía	La mayoría de los ingresos económicos de esta población es la pensión mínima y de subsistencia. Estas zonas las viviendas son antiguas y de peor calidad., los alquileres son baratos y cuentan con edificios de protección oficial pertenecientes a la Junta de Extremadura. El resto de la población tienen algunos trabajos precarios, manteniéndose con ayudas económicas de las distintas administraciones (Renta Básica Garantizada, mínimos Vitales, Ayudas de alimentación, subsidios de Desempleo, etc...)
Comunidad	En estos núcleos, dado el perfil de los/as vecinos/as y la falta de criterios en la ubicación de familias problemáticas, son habituales las incidencias y la degradación de las zonas comunes. El barrio San Lázaro se caracteriza por ser una zona para el trapicheo de drogas, peleas, redadas policiales, etc., aunque actualmente el nivel de incidencias ha bajado.

Evolución del barrio San Lázaro

MEDIADOS DEL SIGLO XX. SURGE EL BARRIO DE LA PAZ <i>delimitada por la Calle del Trébol, la Avenida de las Comunidades, el Camino de la Magdalena y el acueducto de San Lázaro. Viviendas prefabricadas que surgieron a mediados del siglo XX como albergues provisionales para personas con pocos recursos y que permanecieron en pie más de 30 años. Al final, se convirtieron en un foco de marginalidad.</i>	2002-2008 <i>Comienzan las obras de urbanización de la barriada de la Paz. La Junta de Extremadura construirá cinco edificios para trasladar otras tantas consejerías dentro del proyecto Mérida Tercer Milenio. Contempla hacer viviendas</i> <i>Diciembre de 2002 — Aprobación definitiva del PIR Mérida Tercer Milenio (MIIM).</i> Programa Especial 60.000 <i>Julio de 2005 — Inicio de 262 viviendas. Marzo de 2006 — Inicio de 184 viviendas Enero de 2008 — Entrega de 185 viviendas .</i>
2011 FINALIZAN LAS OBRAS <ul style="list-style-type: none">• Tercer Milenio,• Palacio de Justicia• Sede 112• Comisaría de Policía• Plaza San Lázaro	2014 SEDE EAPN <i>Las entidades asociadas a EAPN Extremadura trabajarán de forma coordinada, participativa y dedicarán recursos para la participación ciudadana y apoyo social y educativo de la población residente en el barrio del Peri San Lázaro de Mérida.</i>

Los datos obtenidos del Catálogo de Barrios Vulnerables incluido en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento 2011 (los catálogos se publican cada 10 años y en el momento de la obtención de datos no estaba publicado), nos muestran los siguientes barrios vulnerables de la ciudad de Mérida:

 ÁREAS ESTADÍSTICAMENTE VULNERABLES (AEV)	POBLACIÓN VULNERABLE (AEV)
---	-----------------------------------

POLÍGONO
 SAN LÁZARO
 SANTA ISABEL
 SAN JUAN

14.850



Datos básicos de vulnerabilidad (San Lázaro, Santa Isabel y San Juan)

Población del AEV	4.835
Viviendas	2.420
Densidad Población (pb/km ²)	1.198,96
Densidad vivienda (Viv/Hab)	6,00
Superficie (Ha)	403,27
Nº de secciones censales del AEV	3

En relación al tipo de hogar, en las zonas más vulnerables de la EDUSI Mérida Central nos encontramos con los barrios Santa Isabel y San Lázaro. (San Juan no forma parte de la EDUSI):

HOGARES	SECCIÓN CENSAL					
	SAN LÁZARO		SANTA ISABEL		AEV	
	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%
Hogares	850	x	210	x	1.890	x
Hogares unipersonales de mayores de 65 años	75	8,82	25	11,9	2100	5,29
Hogares con un adulto y uno o más menores	25	4,12	0	0	55	2,91

***AEV: Área Estadísticamente Vulnerable**

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

PAG. 23

EDIFICACIÓN Y VIVIENDA	SAN LÁZARO		STA ISABEL		AEV	
	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos	%
Viviendas familiares	1.050	----	395	----	2.420	----
viviendas principales	850	80,95	210	53,16	1.890	78,10
Viviendas secundarias	40	3,81	s.d	s.d	s.d	s.d
viviendas Vacías	160	15,24	s.d	s.d	s.d	s.d
viviendas unifamiliares	145	13,81	355	89,87	1.275	52,69
viviendas en edificios de vivienda plurifamiliar	905	86,19	40	10,13	1.145	47,31
Viviendas con superficie menos 30m2	0	0	0	0	0	0
Viviendas sin cuarto de aseo o inodoro	0	0	0	0	0	0
Viviendas sin baño o ducha	0	0	0	0	0	0
Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente	115	10,95	15	3,80	160	6,61
Viviendas anteriores a 1940	0	0	0	0	0	0
viviendas en edificios de 4 o más plantas	520	49,52	0	0	675	27,89
viviendas en edificios de 4 o más plantas (sin ascensor)	0	0	s.d	s.d	s.d	s.d
viviendas principales con calefacción individual	410	48,24	s.d	s.d	s.d	s.d
Superficie media útil por habitante (m2)	50,00	----	67,52	----	47,55	----

*AEV: Área Estadísticamente Vulnerable

Según los datos facilitados por Vivienda de la Junta de Extremadura (año 2022), el número total de vivienda de protección pública (VPP, en adelante) en Mérida es de 1.736. Concretamente, en San Lázaro hay 384 VPP.

El programa de Vivienda de la Delegación de Servicios Sociales, en el año 2021 registró los siguientes datos:

Expedientes Nuevos 2021 102
Información y orientación 434

i actuaciones de información y orientación

- Solicitud viviendas sociales.
- Ayudas complementarias de alquiler (general y joven).
- Ayudas de alquiler Fondo de Garantía Ayuntamiento.
- informes de situación de vulnerabilidad y/o recurso habitacional.

TRAMITACIÓN

Ayuda de alquiler Fondo Garantía Ayuntamiento	total	H	M
	92	31	61


 Unidad Familiar: 61 
 Persona sola: 31

 Expediente de valoración VPP	total	H	M
	21	4	17

 Informes al Juzgado (desahucios)	10
--	-----------

SEGURIDAD

«La seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos». En la resolución se exigen «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas».

Resolución 66/290 de la Asamblea General. ONU

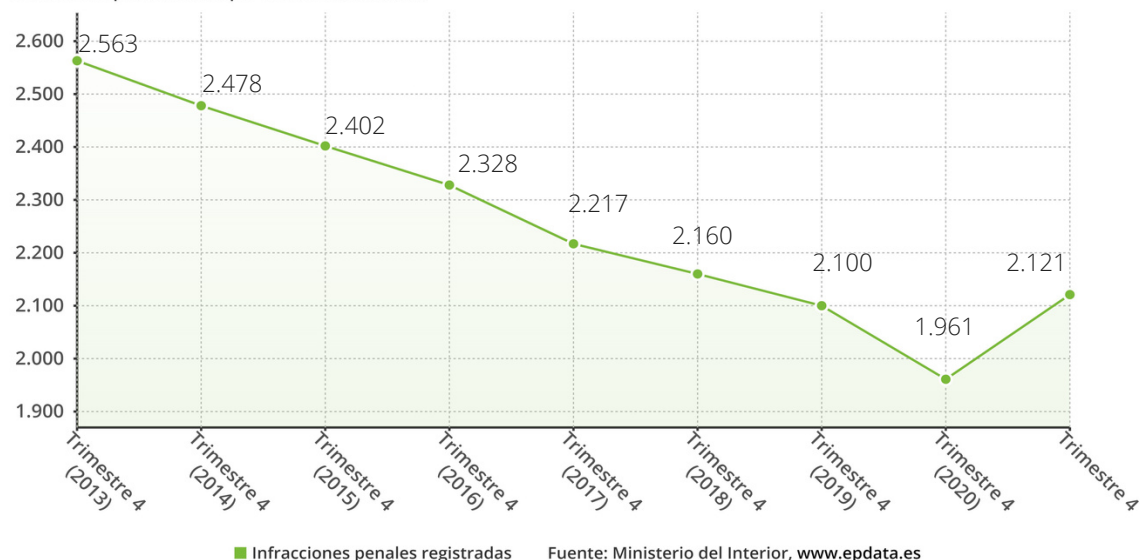
Los datos que ofrece el Ministerio del Interior incluyen a los municipios de más de 50.000 habitantes desde 2012 y de más de 30.000 habitantes desde 2017. El siguiente gráfico representa cómo ha evolucionado el número de infracciones penales en los últimos años en Mérida en comparación con lo ocurrido en el conjunto de España.

	trimestre 4 2021	trimestre 4 2020	trimestre 4 2019
Agresión sexual con penetración	3	0	1
Hurtos	499	413	517
Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	95	98	93
Robos con violencia e intimidación	30	24	24
Sustracciones de vehículos	35	34	20
Tráfico de Drogas	25	29	36
Total	2,1	1,466	1,575

Fuente: Ministerio del Interior. Año 2022

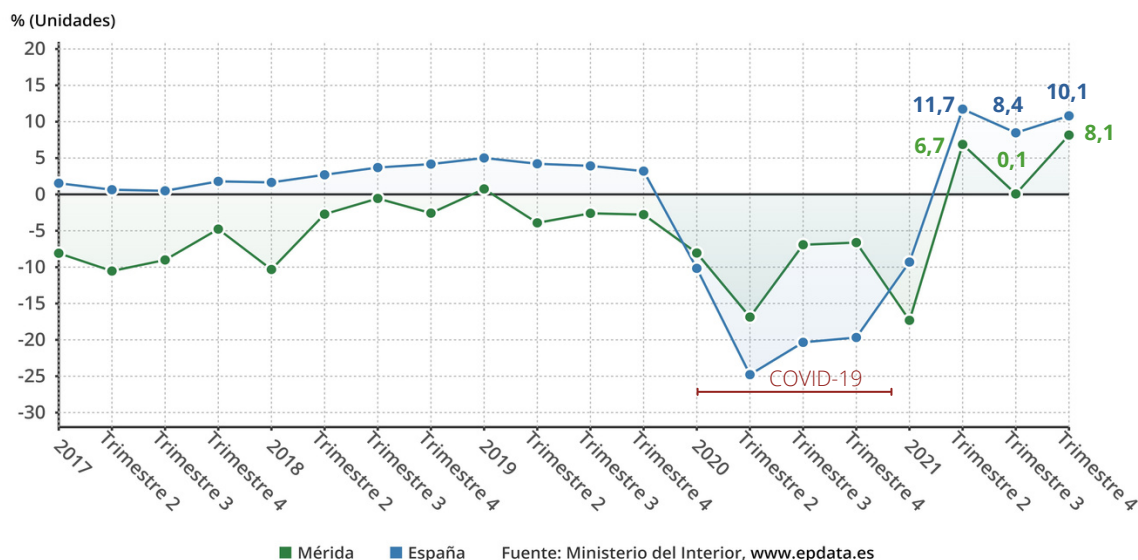
En Mérida se han cometido 2.121 infracciones penales hasta el trimestre 4 de 2021

Infracciones penales en lo que va de año (Unidades)



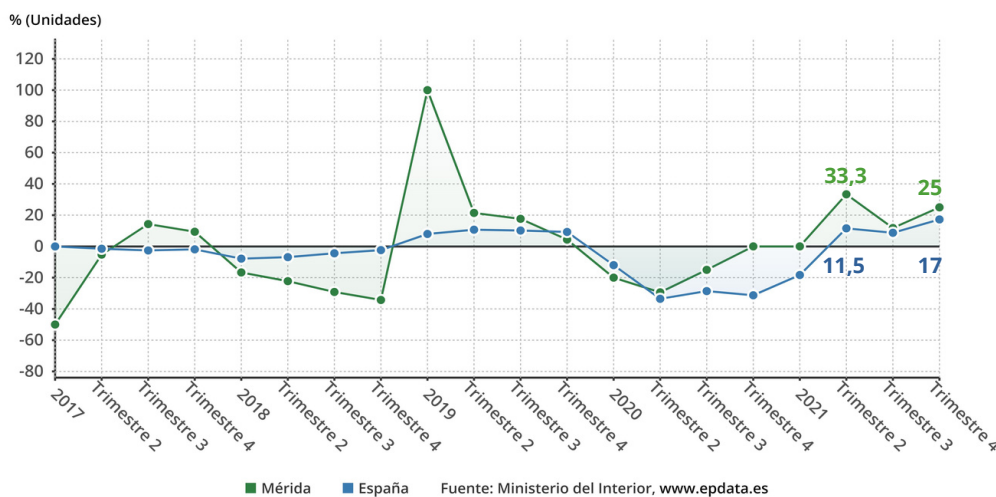
Comparación del crimen en Mérida frente al conjunto de España

Variación interanual del crimen en lo que va de año



Comparación de robos en Mérida frente al conjunto de España

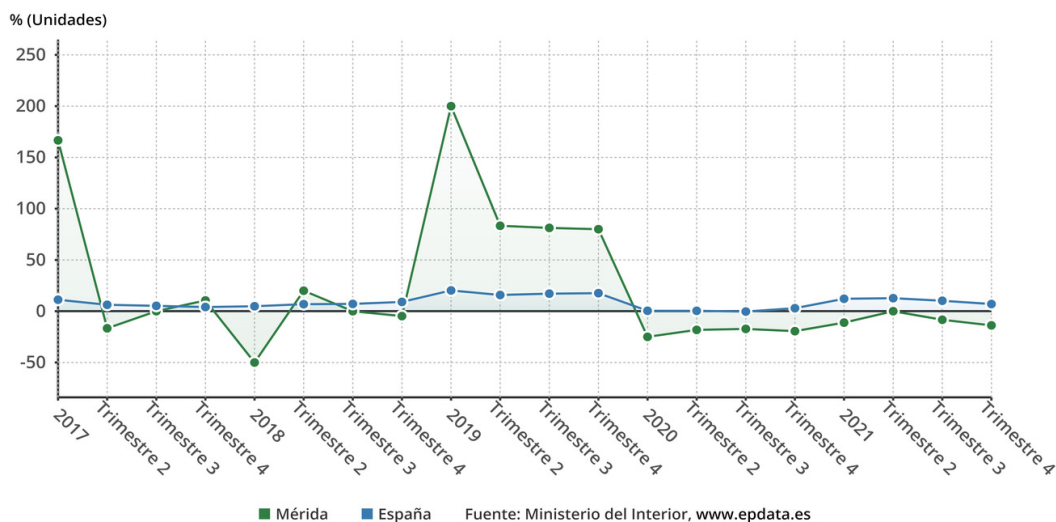
Variación interanual de los robos



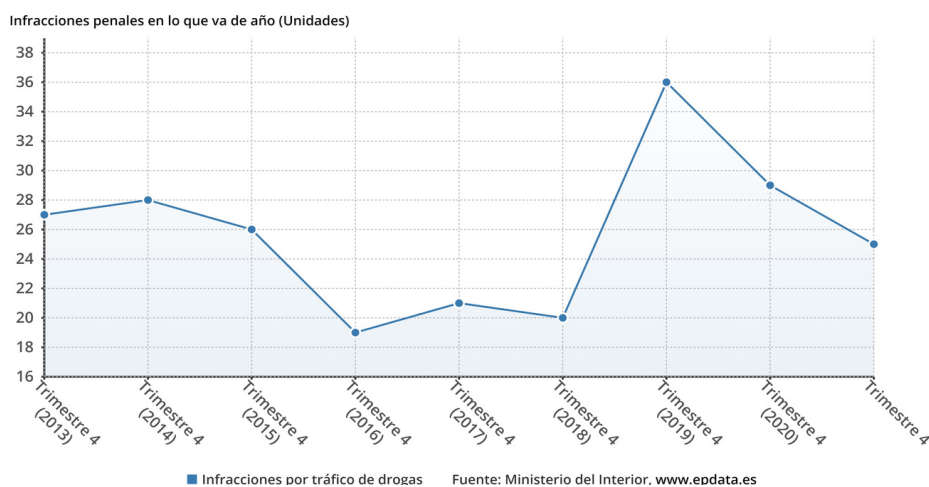
La situación de delincuencia en las zonas estadísticamente vulnerables, concretamente, en el barrio San Lázaro y Santa Isabel, es bastante elevada según los datos obtenidos del mapa de Vulnerabilidad Urbana 2001 ya que existe un 92,8% en total (en el catálogo de barrios vulnerables 2011 no viene información al respecto). Actualmente, podemos observar como influye el COVID-19 en la bajada de las situaciones de delito pero, cuando se terminan las medidas restrictivas de movilidad, aumenta los datos de tráfico de drogas y la delincuencia.

Comparación del tráfico de drogas en Mérida con el conjunto de España

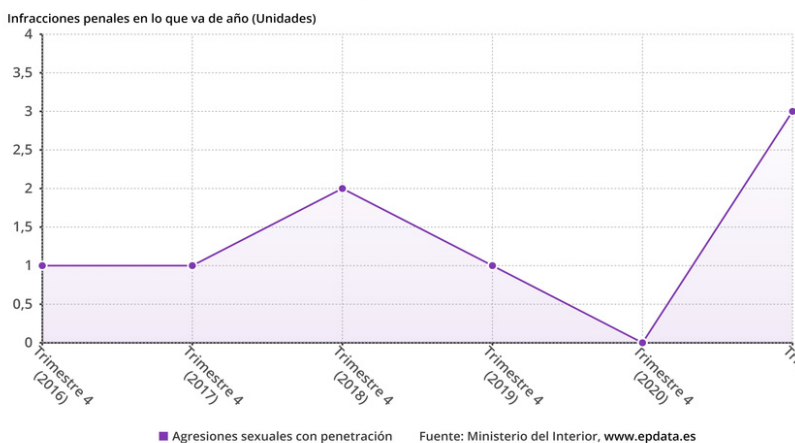
Variación interanual del tráfico de drogas



En Mérida se han registrado 25 denuncias por tráfico de drogas hasta el último trimestre



En Mérida se han cometido 3 agresiones sexuales hasta el último trimestre



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

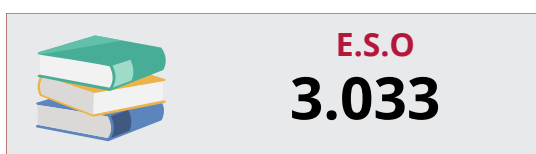
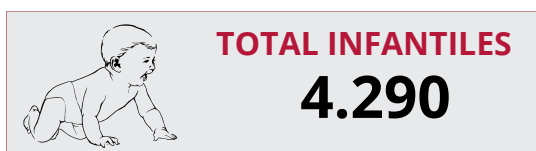
El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho

Principio número 7 de la Declaración de los Derechos del niño

La delegación de educación del ayuntamiento de Mérida nos facilita los siguientes datos cuantitativos en relación a la escolarización obligatoria del curso 2021/2022



Los centros educativos que actualmente encontramos en la ciudad son:

**CENTROS DE EDUCACIÓN
INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL
Y DE PERSONAS ADULTAS**

C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA
C.E.I.P. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS
C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE
C.E.I.P. TRAJANO
COOP. DOC. Santa Eulalia
E.I. LOS GURUMELOS

C.E.I.P. ANTONIO MACHADO
C.E.I.P. CIUDAD DE MÉRIDA
C.E.I.P. JUAN XXIII
C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES
C. NTRA. SRA. DE GUADALUPE (JOSEFINAS)
C. SAN LUIS
COOP. DOC. San Juan Bosco
E.I. ACUARELA
E.I. LAS ABADÍAS

C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA
C.E.I.P. OCTAVIO AUGUSTO
C.E.I.P. PABLO NERUDA
C. MARÍA AUXILIADORA (SALESIANOS)
C. SANTA EULALIA (ESCOLAPIAS)
E.I. LOS BODEGONES
E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ

C.E.I.P. DION CASIO
C.E.I.P. MAXIMILIANO MACÍAS
C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CALATRAVA
COOP. DOC. Atenea
PAIDEIA

C.E.E. CASA DE LA MADRE
C.E.E. EMERITA AUGUSTA
C.E.P. DE PERSONAS ADULTAS LEGIÓN V
CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS
COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN DE EI Y EP

**CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

I.E.S. ALBARREGAS
I.E.S. EMÉRITA AUGUSTA
I.E.S. SANTA EULALIA
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO
C. MARÍA AUXILIADORA (SALESIANOS)
C. NTRA. SRA. DE GUADALUPE (JOSEFINAS)
C. SANTA EULALIA (ESCOLAPIAS)
COOPERATIVA DOCENTE SANTA EULALIA

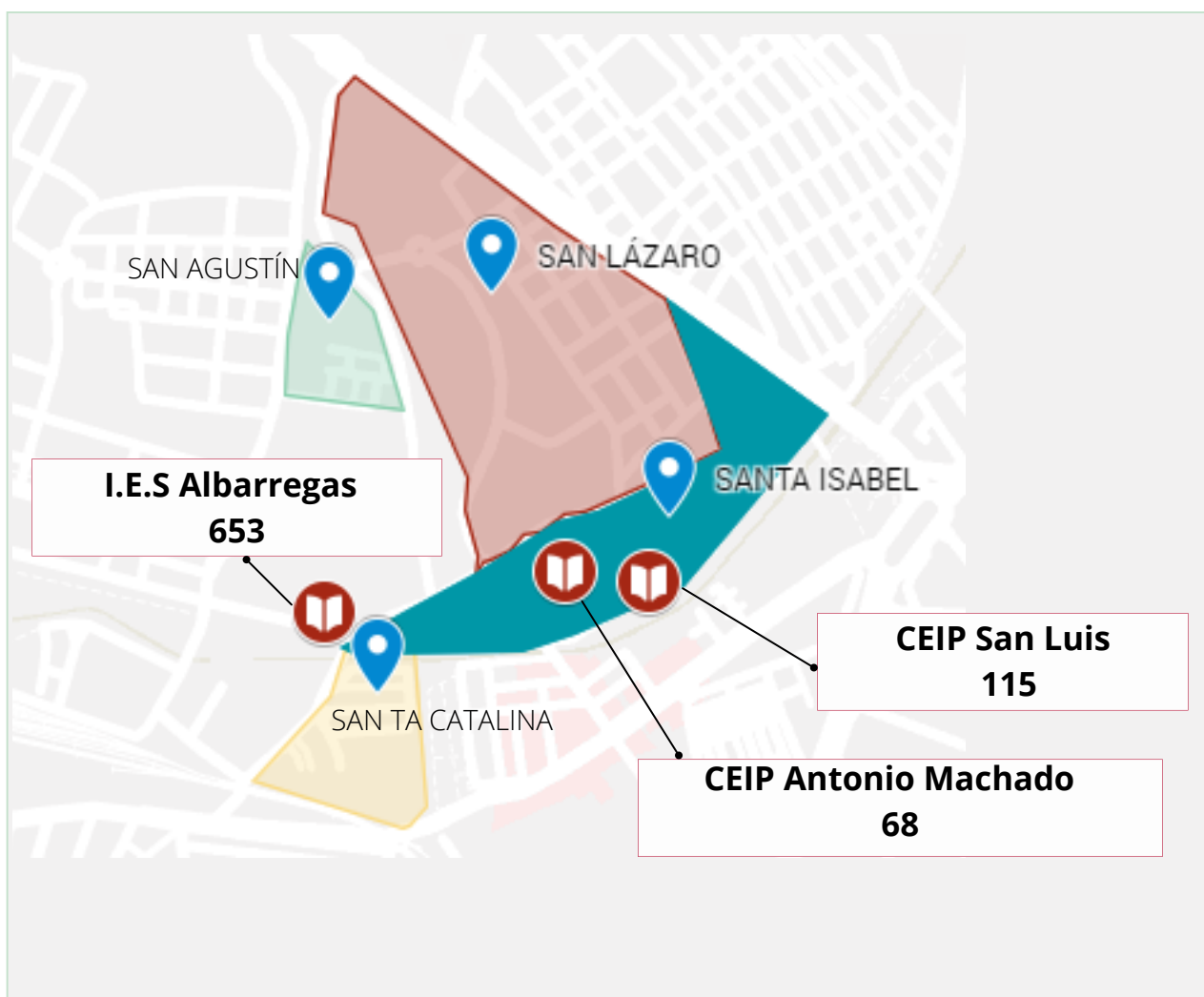
I.E.S. EXTREMADURA
I.E.S. SÁENZ DE BURUAGA
COOPERATIVA DOCENTE ATENEA
PAIDEIA
COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE SECUNDARIA

OTROS CENTROS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CONSERVATORIO PROF. DE MÚSICA ESTEBAN SÁNCHEZ
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO
C.E.P. DE ADULTOS LEGIÓN V
AULA MENTOR DE MÉRIDA
UNIVERSIDAD POPULAR DE MÉRIDA
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUC. Y PSICOP.
EQUIPO DE ATENCIÓN DEFICIENTES VISUALES
EQUIPO DE ATENCIÓN DEFICIENTES AUDITIVOS
EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA
ESCUELA DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO DE EXTREM.
ESCUELA FAMILIAR AGRARIA GUADALJUCÉN



Los centros educativos que se encuentran más próximos a las zonas vulnerables que forman parte de la EDUSI Mérida Central con escolaridad obligatoria son:



Fuente:Elaboración propia con datos de la Delegación de educación del ayuntamiento de Mérida.2021

En la memoria del año 2018/2019 del Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar de la Junta de Extremadura, concretamente, en el análisis de absentismo absoluto en la provincia de Badajoz, destaca la diferencia entre las etapas educativas incrementándose en la etapa de Secundaria Obligatoria. En Primaria, el absentismo absoluto presenta más casos en las ciudades de Mérida (12). Mientras que, en Secundaria Obligatoria es la capital de Badajoz (51) seguida por Mérida (16). En la memoria del año 2019/2020, el Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar de la Junta de Extremadura, Mérida está en segunda posición con un total de 63 casos de absentismo por debajo de Badajoz que tiene un total de 90 casos.

**3 SALUD
Y BIENESTAR**

«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde entonces.

En lo que respecta al análisis de salud de la ciudad, se toman datos obtenidos a través de entrevistas a los equipos profesionales teniendo en cuenta las medidas de prevención COVID, y la facilitación de datos que se encontraban en sus sistemas de Información. Por ello, hay que tener en cuenta la variedad de información adquirida y también la falta de datos que no existen como tal en los Sistemas de Información. A consecuencia de la diversidad de datos procedente de diferentes fuentes oficiales, teniendo en cuenta su disponibilidad, se han considerado los siguientes bloques para determinar la salud de la población: Actividad asistencial atención primaria, Planificación Familiar y Salud Mental.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA**FRECUENTACIÓN, PRESIÓN Y ACTIVIDAD**

La actividad hace referencia al número absoluto de consultas médicas realizadas en el año. La presión asistencial es el número de pacientes atendidos por profesional y día en un periodo concreto. Se considera frecuentación al número medio de veces que acuden a su facultativo los pacientes adscritos a un cupo médico. Los datos han sido obtenidos del aplicativo de gestión BIW de referencia en el Servicio Sanitario Público de Extremadura. Durante el año 2020 las dinámicas de trabajo en Atención Primaria cambiaron e implementaron la consulta telefónica debido a la Pandemia de COVID-19. Por ello, no se pueden conocer las consultas de este tipo que se han realizado. Por consiguiente, los datos del año 2020 son pocos fiables dada la magnitud de demandas.

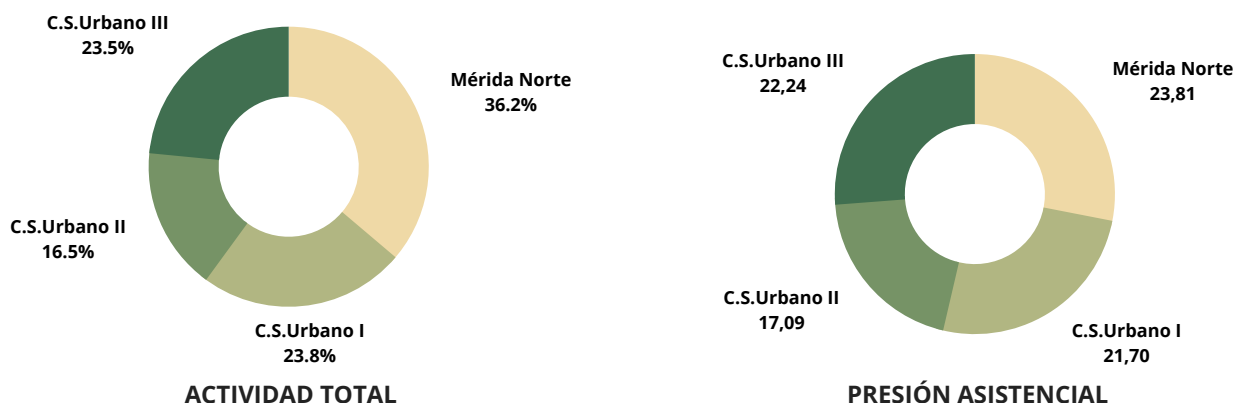


FRECUENTACIÓN

ZONA	MEDICINA			ENFERMERÍA		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Mérida Norte	6,82	6,96	7,28	3,29	3,79	3,89
C.S.Urbano III Obispo Paulo	7,10	6,72	7,28	2,29	2,64	2,62
C.S.Urbano II San Luis	5,83	5,83	6,86	2,16	2,61	2,63
C.S.Urbano I Nueva Ciudad	5,60	5,03	5,34	2,31	2,58	2,43

ACTIVIDAD Y PRESIÓN ASISTENCIAL EN PEDIATRÍA 2020

ZONA	ACTIVIDAD TOTAL	PRESIÓN ASISTENCIAL	FRECUENTACIÓN
Mérida Norte	15869	23,81	4,78
C.S.Urbano III	10286	22,24	3,83
C.S.Urbano II	7238	17,09	3,85
C.S.Urbano I	10456	21,7	4,64
Total	43.849	21,21	4,2
Total Área	106.704	24,51	5,5
SES	599.869	18,1	5



El centro Urbano II, es el que menor actividad y presión asistencial tiene en pediatría. Teniendo en cuenta que a este centro de salud pertenecen los barrios seleccionados para la EDUSI, (San Lázaro, Santa Isabel, Santa Catalina y San Agustín), y que, el barrio de San Lázaro se caracteriza por una una población muy elevada de niños/as (mirar datos demográficos), es fundamental potenciar el seguimiento médico en los/as infantes y cuidados necesarios para asegurar su bienestar en su salud a través de la prevención y la detección precoz de enfermedades.

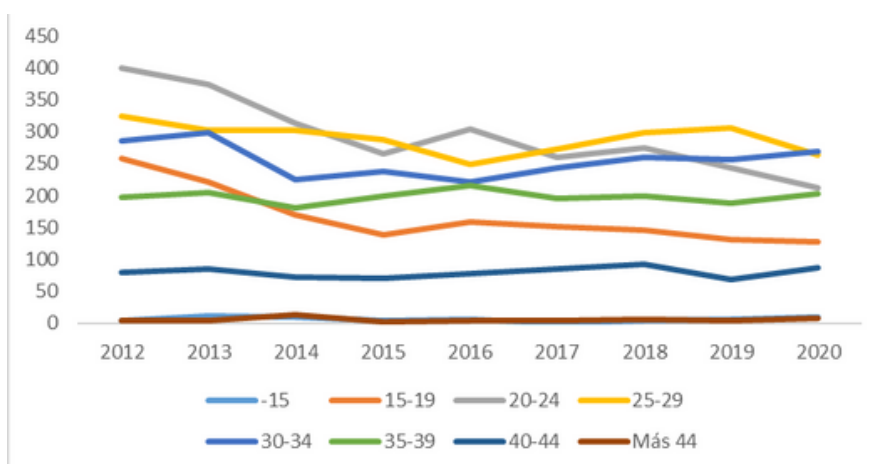
PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Desde Planificación Familiar es complicado la obtención de datos cuantitativos porque no registra los casos de infección por transmisión sexual ni tiene un registro de datos por tipos de demandas ni se contabiliza el número total de intervenciones realizadas. La información que si registran son las IVE,s (interrupción Voluntaria de Embarazos). La trabajadora Social asegura el incremento de interrupciones de embarazos. El volumen de trabajo, junto con las medidas de seguridad para el COVID-19 hizo que se suspendieran las formaciones que daban en los centros educativos. Por lo tanto, ese aporte preventivo sigue sin realizarse. Además no existen coordinaciones o sinergias con otras entidades para mejorar la orientación, la prevención y la intervención con las mujeres, la adolescencia y la población en general.

A continuación, se comparan los datos obtenidos del Plan de Salud de Extremadura 2021-2028 y los datos facilitados de la Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales SES (Servicio Extremeño de Salud)

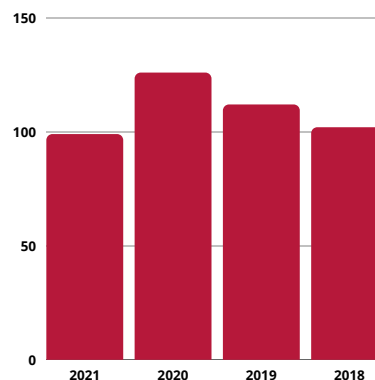
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
-15	4	11	10	5	7	1	5	7	9
15-19	259	221	170	138	159	152	146	132	128
20-24	399	374	313	265	304	260	274	243	213
25-29	324	302	303	288	249	272	299	306	263
30-34	285	299	225	237	222	243	260	256	269
35-39	197	205	180	200	216	195	199	189	203
40-44	79	86	72	70	78	86	93	69	87
Más 44	4	5	13	3	5	5	7	5	8

Fuente: MINISTERIO DE SANIDAD. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DE EMBARAZO. EXTREMADURA



Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE). Área de Salud de la Localidad de Mérida

	2018	2019	2020	2021
Hasta15	0	3	1	0
16-17	3	3	5	2
18-19	9	11	8	11
20-24	30	31	29	35
25-29	24	34	22	13
30-34	17	20	22	17
35-40	10	20	19	20
Más 40	6	4	6	4
	99	126	112	102



Elaboración propia con datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud (SES).2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sifilis	34	75	63	57	56	87	73	93
Inf. Gonococica	19	19	24	21	46	35	58	50
Clamidia trachomatis	0	0	0	77	80	70	57	54
Linfogranuloma venéreo	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente:Plan de Salud Extremadura.2021-2028

Los datos a nivel Extremadura de las infecciones por transmisión sexual (ITS) se pueden extrapolar a la ciudad de Mérida según los que comentan las profesionales en esta materia. Existe un incremento, sobre todo en la población joven. Desde 2012 hasta 2019 los casos de gonorrea han aumentado un 25,2%. La falta de educación sexual, como denuncian los pediatras, podría estar tras el aumento de los casos de ITS

SALUD MENTAL

La pandemia Covid-19 ha incrementado la preocupación por la salud mental de la población, especialmente a la etapa infanto-juvenil y a los/as tutores, progenitores y cuidadores. Puede que dicha situación facilitara visibilizar la punta del iceberg de la salud mental que se ha pasado por alto durante un gran periodo de tiempo. El Estado Mundial de la infancia centra su atención tanto en los factores de riesgo como lo de protección presentes en el hogar, en la familia y en la escuela y la comunidad.

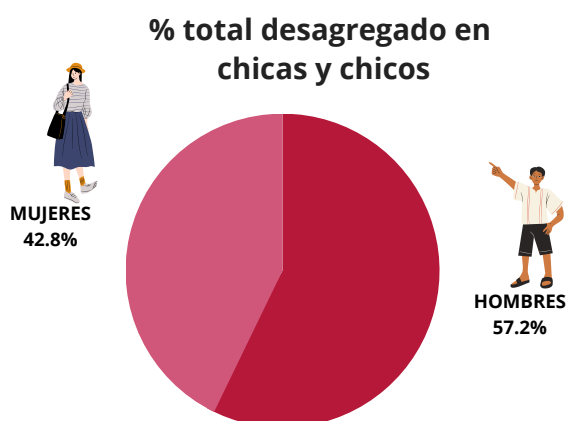
El estado de salud mental en Extremadura, según su último plan, la depresión y la ansiedad se encuentran entre las 10 primeras enfermedades de larga duración o crónicas en la población extremeña mayor de 15 años.

En el año 2013 en Extremadura, la mortalidad por suicidio y otras lesiones autoinfligidas en jóvenes de 15 a 29 años, pasó a ser la primera causa de muerte por causas externas, superando a los accidentes de tráfico. Durante ese mismo año, el mayor número de muertes por suicidios se produjo entre los 30 y los 44 años.

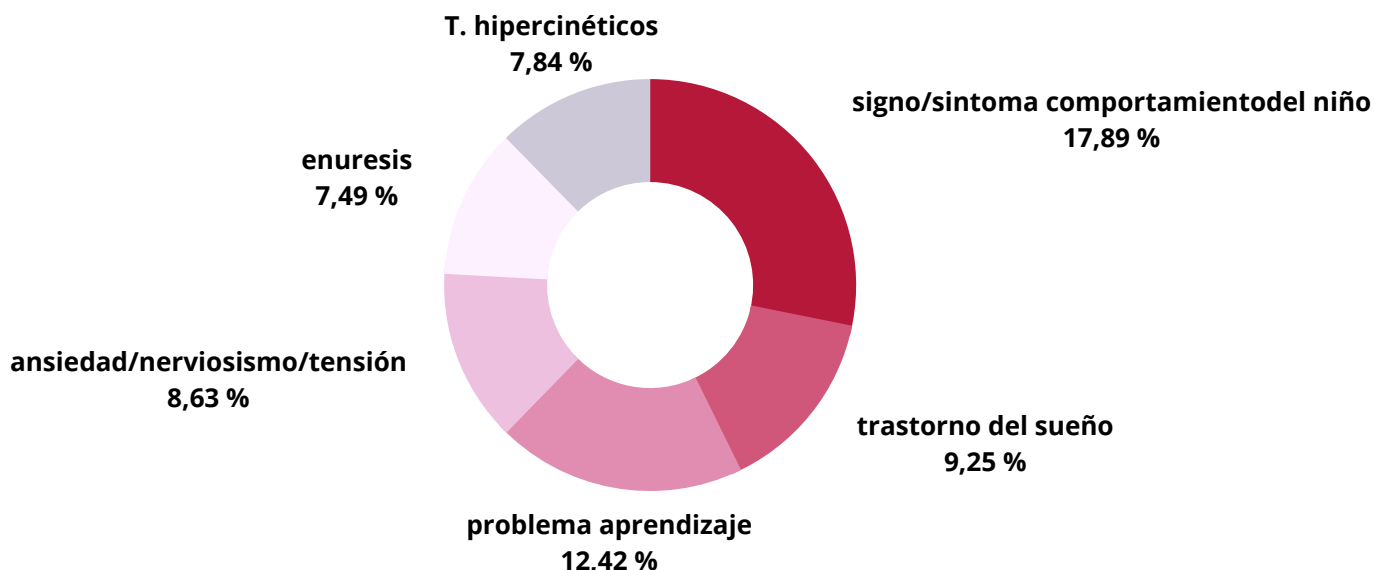
**SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL
 EN MÉRIDA DESDE 2017 A 2021**

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	nº	%	nº	%	nº	%
ABUSO DE DROGAS	4	0,35	2	0,18	6	0,53
ABUSO DEL TABACO	10	0,88	12	1,06	22	1,94
ANOREXIA NERVIOSA/BULIMIA	0	0,00	4	0,35	4	0,35
DEPRESIÓN/TRASTORNOS DEPRESIVOS	7	0,62	7	0,62	14	1,23
ENCOPRESIS	10	0,88	1	0,09	11	0,97
ENURESIS	56	4,93	29	2,56	85	7,49
ESTRÉS AGUDO	4	0,35	1	0,09	5	0,44
ESTRÉS POSTRAUMÁTICO	0	0,00	4	0,35	4	0,35
FOBIA/TRASTORNO COMPULSIVO	2	0,18	0	0,00	2	0,18
NEURASTENIA/SUMENAGE	1	0,09	0	0,00	1	0,09
OTROS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS/MENTALES	39	3,44	26	2,29	65	5,73
OTROS SIGNOS/SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS/MENTALES	41	3,61	33	2,91	74	6,52
PREOCUPACIÓN SOBRE LAS PREFERENCIAS SEXUALES	0	0,00	3	0,26	3	0,26
PROBLEMAS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN NIÑOS	11	0,97	17	1,50	28	2,47
PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE	88	7,75	53	4,67	141	12,42
RETRASO MENTAL	4	0,35	3	0,26	7	0,62
SENSACIÓN DE ANSIEDAD/TENSIÓN/NERVIOSISMO	31	2,73	67	5,90	98	8,63
SENSACIÓN/SENTIMIENTOS DE IRRITABILIDAD/ENOJO	7	0,62	1	0,09	8	0,70
SENSACIÓN/SENTIMIENTOS DEPRESIVOS	9	0,79	11	0,97	20	1,76
SIGNOS/SÍNTOMAS DEL COMPORTAMIENTO DEL ADOLESCENTE	23	2,03	23	2,03	46	4,05
SIGNOS/SÍNTOMAS DEL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO	131	11,54	72	6,34	203	17,89
SUICIDIO/INTENTO DE SUICIDIO	0	0,00	1	0,09	1	0,09
TARTAMUDEO, DISFEMIA ESPASMÓDICA, TICS	29	2,56	14	1,23	43	3,79
TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	3	0,26	5	0,44	8	0,70
TRASTORNOS DE LA ANSIEDAD/ESTADO DE ANSIEDAD	15	1,32	22	1,94	37	3,26
TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD	1	0,09	1	0,09	2	0,18
TRASTORNOS DE SOMATIZACIÓN/DE CONVERSIÓN	1	0,09	2	0,18	3	0,26
TRASTORNOS DEL SUEÑO	62	5,46	43	3,79	105	9,25
TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	60	5,29	29	2,56	89	7,84

Elaboración propia con datos facilitados por la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Extremeño de Salud-SSCC. año 2021



Zona básica	nº	%
San Luis	203	17,88
Norte	477	42,02
Obispo Paulo	221	19,5
Polígono Nueva Ciudad	234	20,60
TOTAL	1.135	

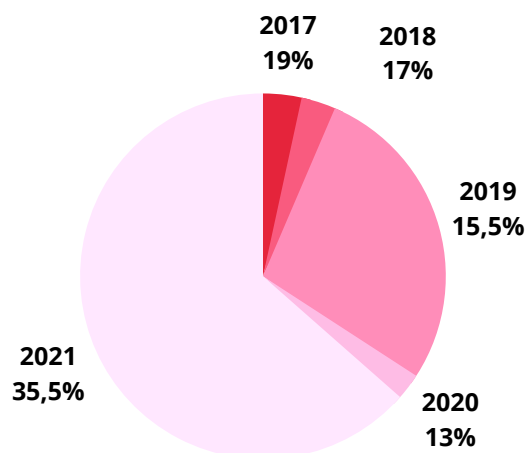


**EVOLUCIÓN
2017-2021**

Fecha creación problemas de salud

	nº	%
2017	215	19%
2018	193	17%
2019	176	15,5%
2020	148	13%
2021	403	35,5%

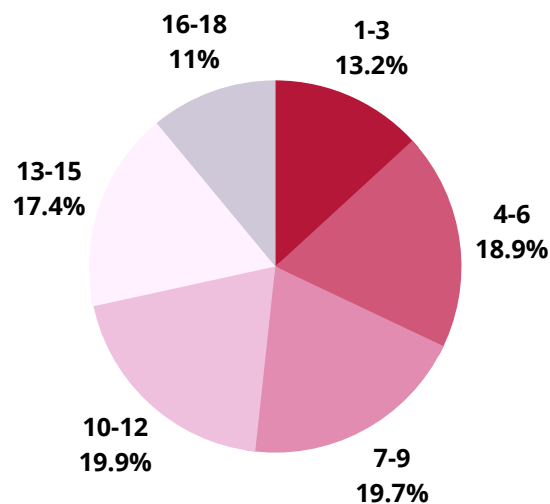
Elaboración propia con datos facilitados por la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Extremeño de Salud-SSCC. año 2021



**GRUPO DE EDAD
2017-2021**

	Chicos	Chicas	TOTAL
1-3	103	284	387
4-6	135	419	554
7-9	150	428	578
10-12	196	387	583
13-15	175	337	512
16-18	127	196	323

Elaboración propia con datos facilitados por la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Extremeño de Salud-SSCC. año 2021



Diferentes estudios muestran que el 50% de los trastornos mentales de la edad adulta han tenido su inicio entre los 12 y los 18 años de vida. El estigma y la falta de conocimientos de salud mental se han asociado a un retraso en el desarrollo y en la transformación social en la ciudadanía. Esta situación dificulta el reconocimiento de los trastornos mentales y en la búsqueda de ayuda para afrontarlos. Según el plan de Salud Mental de Extremadura, los estudios sobre alfabetización en salud mental (ASM) coinciden en señalar la necesidad de mejorar los conocimientos. En particular, por el aumento de los trastornos mentales en la población juvenil y el escaso diagnóstico precoz de los mismos. De tal forma que se aconseja llevar a cabo intervenciones socioeducativas en los centros escolares y promover la coordinación entre los diferentes servicios (educativos, sanitarios y comunitarios) para que todos/as los jóvenes puedan beneficiarse de los mejores cuidados en salud, de las mejores estrategias y herramientas para su autonomía y su adaptación social.

Otros datos que nos facilitan desde la dirección de salud son los casos detectados y notificados de violencia de género.

EDAD	2018	2019	2020	2021	Total General	DURACIÓN DEL EPISODIO DE MALTRATO EN LA LOCALIDAD DE MÉRIDA AÑO 2018-2021	
24	0	0	0	1	1		
25	0	1	0	0	1		
26	0	1	0	0	1		
27	0	0	0	1	1		
28	0	1	0	0	1		
39	1	0	0	1	2		
41	0	0	1	0	1		
46	2	0	0	0	2		
48	1	0	0	0	1		
51	0	1	0	0	1		
Total General	4	4	1	3	12		
						TOTAL	
						Entre 1-4 años	1
						Episodio aislado	6
						Entre 5-9 años	2
						Más de 10 años	1
						Menos de 1 año	1
						No Consta	1
						Total general	12

Oficina de igualdad del ayuntamiento de Mérida nos facilita los siguientes datos relacionados con el nº de mujeres que han sido atendidas en los últimos 4 años. Se puede apreciar que los casos se han triplicado desde el año 2020 al 2021.

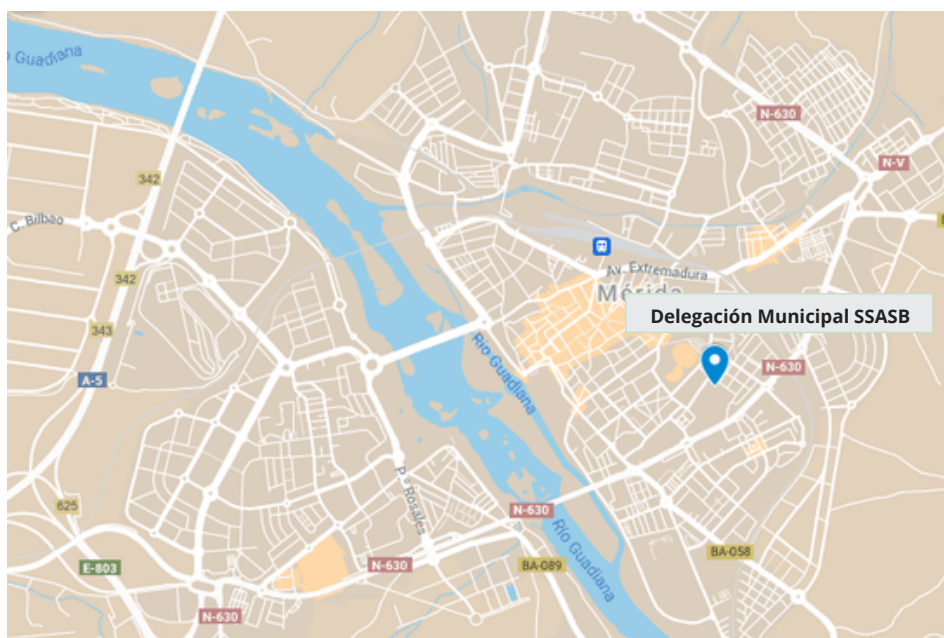
2018: 181 mujeres
2020: 143 mujeres
2019: 212 mujeres
2021: 331 mujeres


RECURSOS SOCIALES

“La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad, la pobreza.”

Aung San Suu Kyi, política y activista birmana

En Mérida existe un centro de Servicios Sociales donde se atienden a los diferentes barrios y se encuentran los distintos programas sociales que ejecuta. En este centro se coordina y desarrolla la gestión de todos los servicios disponibles para la asistencia y cobertura de las necesidades de la población en materia de servicios sociales.



FUNCIONES

- Atender en primera instancia a la **problemática individual, familiar y social** de toda la ciudadanía.
- Establecer la adecuada relación necesidad-recursos, desarrollando la red precisa de servicios, programas de intervención y **actividades estables que cubran las necesidades sociales** y hagan posible una evolución racional y eficiente de las mismas.
- **Dinamizar la vida comunitaria** promoviendo su desarrollo, favoreciendo la participación de los colectivos en los procesos de planificación y evaluación de los servicios.
- Coordinar a todos los profesionales, instituciones y agentes diversos que intervienen en el Área General de Bienestar Social.

(<https://merida.es/servicios-municipales/sociales/inicio/>)

RECURSOS

SSASB
(servicio Social de Atención social
Básica)

Primer punto de acceso al Sistema de Servicios Sociales que pretende dar respuesta a los problemas y necesidades personales, familiares o sociales de la ciudadanía y favorecer su integración social

**PROGRAMAS
DE
FAMILIAS**

El ayuntamiento cuenta con dos programas: Programa de Atención a Familias (PAF) y Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo Social (PROPREFAME) . Su finalidad es el adecuado desarrollo de la parentalidad positiva desde una perspectiva integradora.

**AYUDA A
DOMICILIO**

Servicio orientado a las personas y/o familias que presentan problemas para la realización de las actividades de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones específicas

TELEASISTENCIA

Atención a personas de avanzada edad y/o en situaciones de dependencia, proporcionando compañía, seguridad y tranquilidad al beneficiario/a y sus familiares, además de atención inmediata en situaciones de crisis

VIVIENDA

Protección de aquellos vecinos y vecinas que se ven afectados en situaciones de pérdida de vivienda por ejecución hipotecaria o falta de pago de las rentas y alquiler, actuando en situaciones de emergencia habitacional o riesgo de exclusión social

PROGRAMAS TEMPORALES QUE DEPENDEN DE SUBVENCIONES



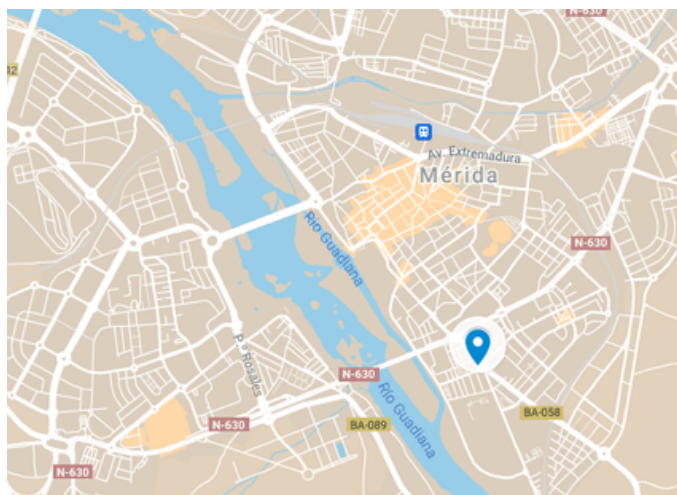
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA
COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA DE
PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE
MÉRIDA

personas mayores de 65 años que se encuentren en situación de aislamiento y soledad no deseada, que puedan presentar algún tipo de discapacidad o no


MÉRIDA
PROGRAMA DE CRECIMIENTO E INSERCIÓN SOCIOLABORAL
DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

diseño de itinerarios de inserción sociolaboral, capacitación de las competencias claves, información y tutorización y mediación sobre los recursos de inserción sociolaboral y educativo. «Margen izquierda del Río Gadiana» y «Juan Canet»

El Hogar de Mayores de la Zona Sur



CARACTERÍSTICAS

Promueve el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia mediante la convivencia, el apoyo a la integración y el fomento de la participación.

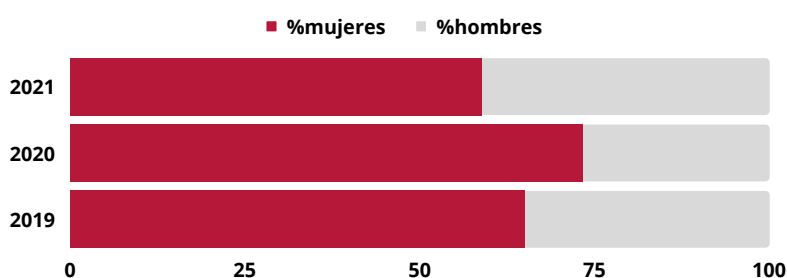
Está dirigido a mayores que conviven en su entorno comunitario habitual y, para ellos, se organizan actividades físicas, intelectuales, culturales, artísticas, de ocio y tiempo libre, y se ofrece información, orientación y asesoramiento sobre servicios sociales. a principios del año 2022 hay un total de 710 socios/as.

DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES

La información facilitada por los Servicios Sociales de Atención social Básica (SSASB en adelante) del ayuntamiento de Mérida, ayuda a conocer la situación de la ciudadanía y sus demandas en cuanto a los niveles de vulnerabilidad y exclusión social. La situación de pandemia, agravó el bienestar social de los/as emeritenses incrementando el número de expedientes nuevos en relación al año anterior. En la siguiente tabla se puede apreciar con exactitud los datos:

INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

	2021	2020	2019		
nº Total de personas atendidas	10.615	19.077	15.274	Mujeres	Hombres
nº total de unidades familiares atendidas	3.573	9.550	9.402	2021	58,75% 41,25%
Expedientes nuevos	630	2.299	748	2020	73,3% 26,7%
Expedientes activos	1.967	9.992	1.602	2019	65% 35%

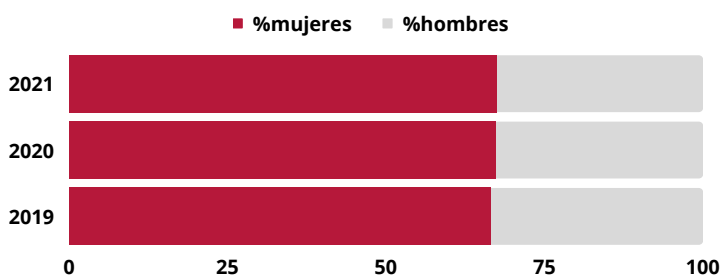


El incremento de familias atendidas durante los años 2020/2019 se debe a los efectos del COVID-19. En el año 2020 los expedientes nuevos se triplicaron y han disminuido considerablemente en el año 2021. Cabe subrayar que existe gran diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres que acuden a servicios sociales de atención social básica (SSASB).

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

ACTUACIONES DE:	2021	2020	2019
Prevención inespecíficas y acción de participación social	65	159	184
Prevención específica de situación exclusión Social	120	169	85
Actuación dirigida a facilitar acceso a recursos sociales	473	329	902
Intervención en situación de exclusión social	368	685	101
	1.026	1.342	1.272

	2021	2020	2019	%Mujeres %Hombres	
				2021	2020
Nº Total de personas atendidas	663	3.218	3.239	67,4	32,6
Itinerarios individualizados de inserción	516	904	902	67,2	32,8
Expedientes nuevos	1.957	3.218	1416	66,4	33,6
Expedientes activos	443	1.666	1.823		



Hay un incremento del 61% en expedientes nuevos en el 2020 ocasionado por la situación de pandemia. La presencia de las mujeres sigue siendo mucho mayor que los hombres. Estos datos reflejan la existencia de la feminización de la pobreza.


OTRAS PRESTACIONES DE SSASB

	2021	2020	2019
AYUDA A DOMICILIO	334	400	675

PRINCIPALES NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

2021	2020	2019
Fondo Garantía social. Renta Básica Garantizada. Ayuda suministros mínimo Vitales. Ayuda a domicilio. Ayuda alquiler vivienda.	Renta Básica Garantizada ayuda suministros mínimo Vitales Banco de Alimentos programa alimentos menores vulnerables Ayuda alquiler vivienda Ingreso en Residencias Ayuda a domicilio Ley dependencia, CADEX, Becas	Renta Básica Garantizada Ayuda suministros Mínimo Vitales Banco de Alimentos Ingreso Residencias Ayuda a domicilio Ley dependencia, Becas, CADEX

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL, EDUCATIVO FAMILIAR (PISEF). ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN LOS EXPEDIENTES CON LOS MENORES 2021



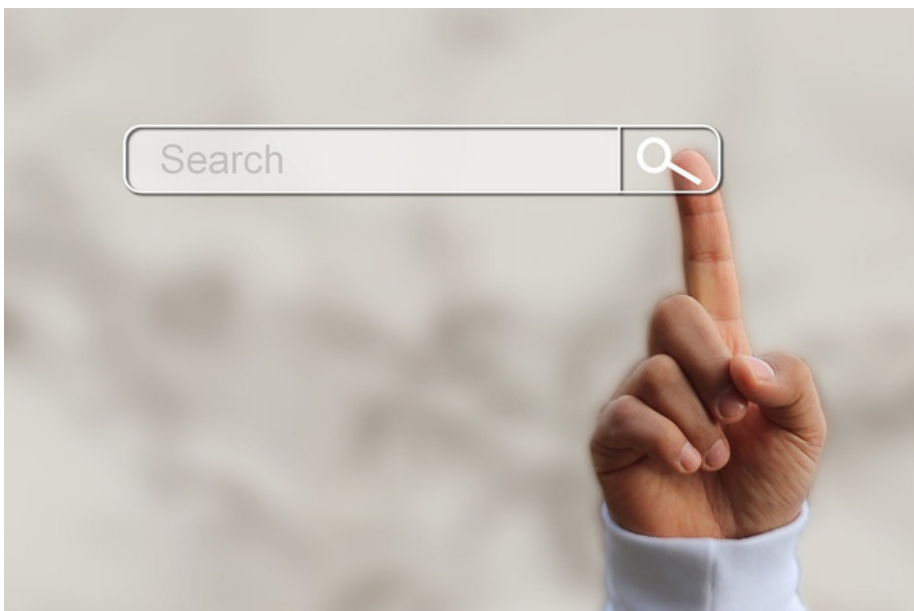
PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO SOCIAL (PROPREFAME)

Su finalidad es el abordaje de actividades socioeducativas de carácter preventivo primarias extensivas a todas las familias, para capacitar a los menores en su desarrollo adecuado con respecto a su edad evolutiva, adiestrando a los adultos para el desempeño de roles parentales y desenvolverse de forma positiva en el auto-cuidado, el cuidado y educación de sus hijas e hijos y la atención, organización y mantenimiento del núcleo familiar.

Nº TOTAL DE EXPEDIENTES EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE FAMILIAS (PAF)

Intervención	Seguimiento	Supervisión	TOTAL EXP 2021
34	4	3	41

ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS ZONAS DESAVORECIDAS



A continuación se expone los principales problemas detectados durante el proceso participativo que se llevó a cabo para la elaboración del Plan de Acción Social. En las reuniones mantenidas con cada uno de los diferentes agentes y entidades que actúan en las zonas desfavorecidas, se realizaron entrevistas semiestructuradas, análisis DAFO y también se recurrió a la utilización de encuestas online para la población joven. Todo ello encaminado a la identificación de problemas, organizar la información recolectada y generar resultados que faciliten el diseño de acciones enmarcadas en la realidad de la población.

PROBLEMÁTICAS

Social y salud

- Falta de hábitos saludables.
- Falta de zonas de ocio y actividades para los/as adolescentes.
- Herencia de estilos de vida intergeneracional con modelos erróneos.
- Nivel cultural bajo y falta de expectativas.
- Problemas físicos y psicológicos en la población joven.
- Falta de conocimientos en salud sexual.
- Falta de estrategias y herramientas para la solución de conflictos vecinales.
- Falta de conciliación familiar.
- Brecha de género y digital.
- Falta de visión intercultural.
- Falta de iniciativas para salir de la situación de exclusión social.
- Soledad en personas mayores.
- Falta de educación sexual con especial hincapié en los/as jóvenes y en diversidad funcional.

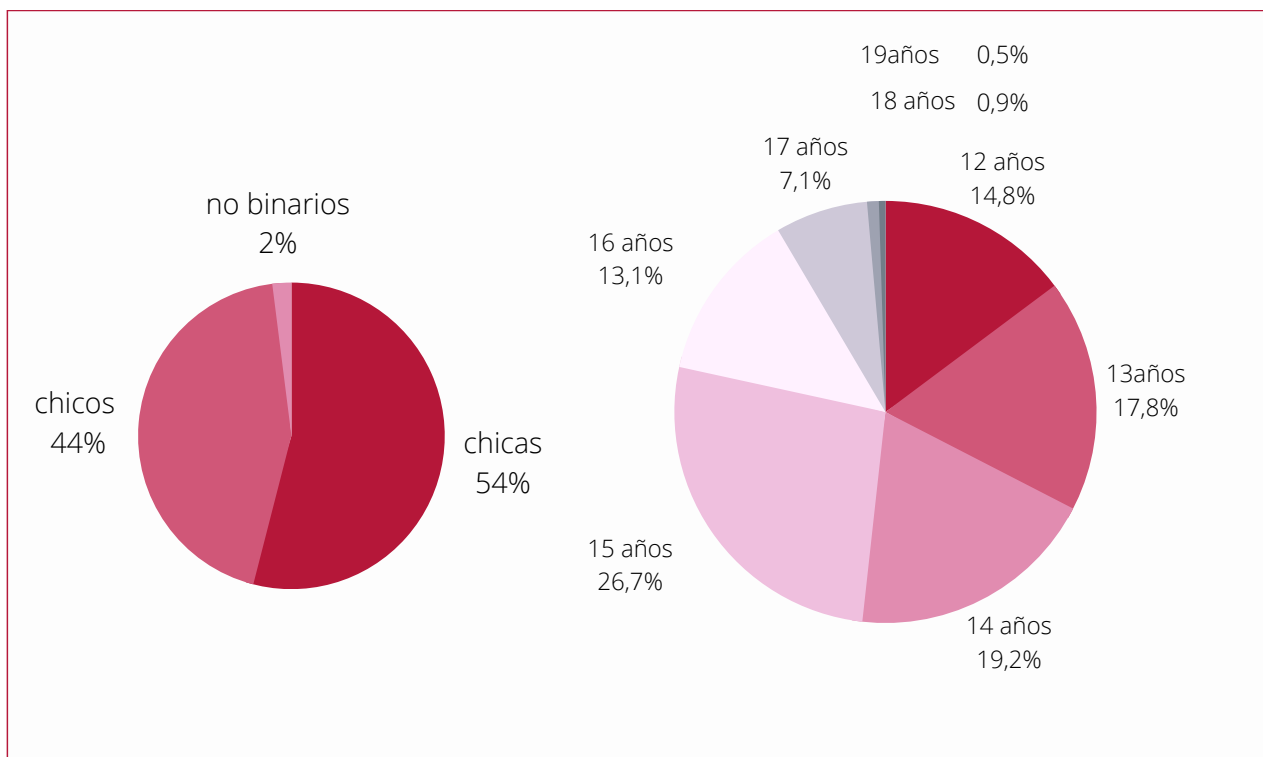
Socioeconómico y empleo

- Existencia de guetos.
- Falta de acceso a vivienda.
- Ingresos bajos.
- Economía sumergida.
- Desempleo generalizado.
- Abuso de ayudas sociales.
- Falta de motivación para trabajar.
- Normalización del consumo y venta de drogas.
- Olvido institucional.
- Dificultades de inserción laboral.

Educación y seguridad

- Fracaso y absentismo escolar sobre todo en las niñas
- Abandono escolar.
- Falta de recursos y cultura de las familias para apoyar y motivar el estudio de sus hijos/as
- Familias desestructuradas con escasez de conocimientos en la crianza positiva de sus hijos/as: Los niños/as pasan tiempo solos/as en las calles, falta de rutinas y de límites...
- Desconocimiento de los recursos existentes en la ciudad
- Falta de presencia policial
- Escasez de zonas de ocio que potencian la delincuencia y consumo de drogas

A continuación, se expone la información obtenida a través de un cuestionario dirigido para la población joven. La edad de la población diana es entre los 11 años y los 19 años. Han participado un total de 672 jóvenes. Se ha contado con la colaboración de 2 institutos (I. E.S Santa Eulalia, I.E.S Albarregas) y un colegio con impartición de la ESO en la zona EDUSI Mérida Central (Colegio Cooperativa Docente Santa Eulalia). EL I.E.S Albarregas, (ubicado cerca de las zonas vulnerables (santa Catalina, San Agustín, Santa Isabel y San Lázaro) tuvo una participación elevada (379 chicos/as). Los datos quedan desglosados de la siguiente manera:



Cuando tienes algún problema ya sea con la familia, tutores/as, compañeros/as, amigos/as ¿Cómo lo gestionas?

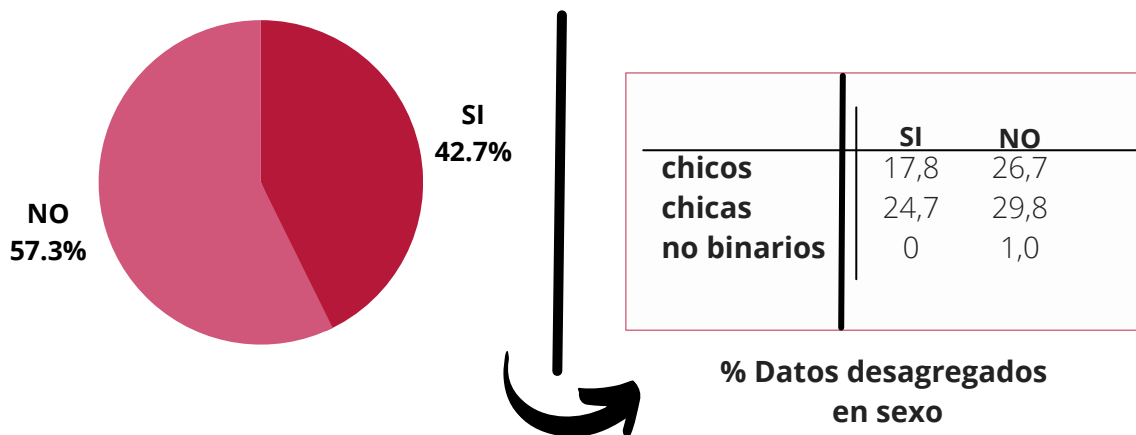
Afronto la situación con calma y expreso como me siento	43,4%
No digo nada y el tiempo hace el resto.	36,4%
Busco información en internet para orientarme	6,0%
Hablo con el/la educador/a social	5,6%
Intento tener la razón cuando sé que no	8,6%

La opción "no digo nada y el tiempo hace el resto" es la opción más seleccionada dentro del rango de edad de 12 a 13 años. Suelen reprimir sus emociones o las liberan llorando cuando no hay nadie para desahogarse (las chicas son más propensas a esta conducta) y con el tiempo van tapando la situación causante de la emoción negativa.

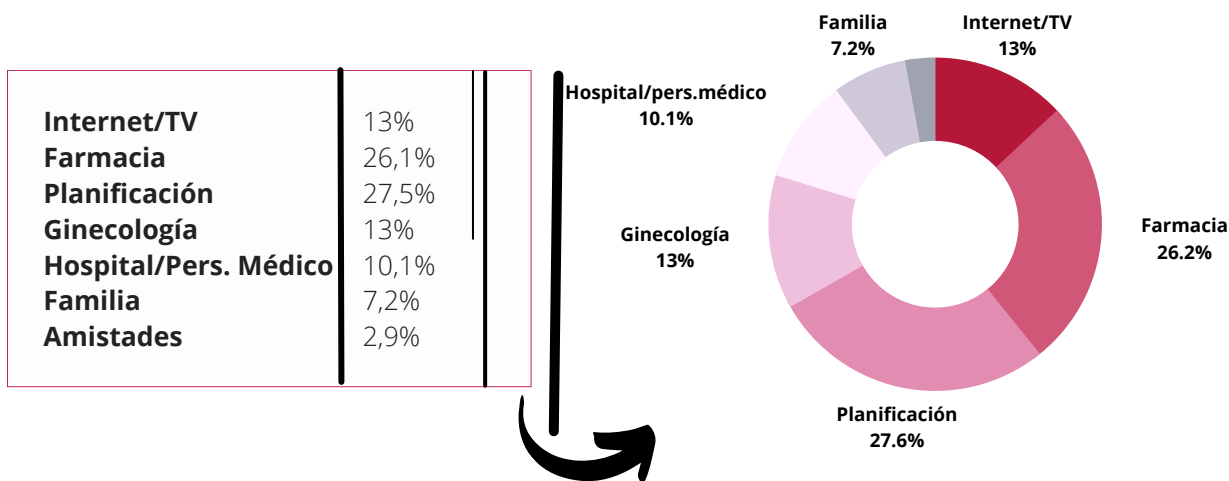
Se les facilitó una pregunta abierta para que expresaran qué es lo que les interesaría aprender y entre las sugerencias destacamos las siguientes ordenadas por preferencia:

- Llevar bien los problemas.
- Gestionar las emociones.
- Superar la frustración y control de la ira.
- Callar esa vocecita de la cabeza que me agobia.
- Saber expresarme y no fingir que estoy bien.
- Mantener la calma en cualquier caso (exámenes, problemas familiares, notas)
- La impulsividad.

¿Sabes dónde acudir si has mantenido relaciones sexuales o si quieres mayor información sobre el tema?

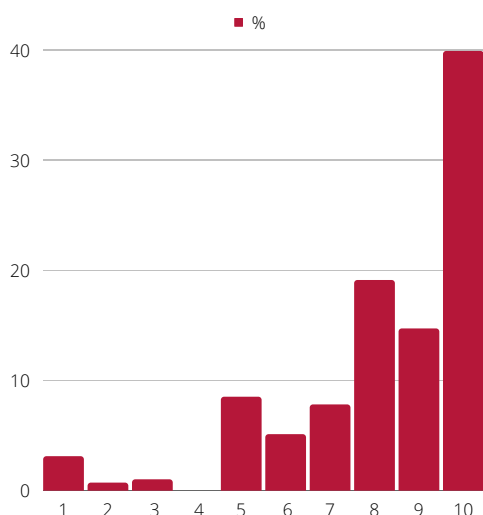


Las personas que contestaron SI mencionaron lo siguientes lugares que conocen para acudir:



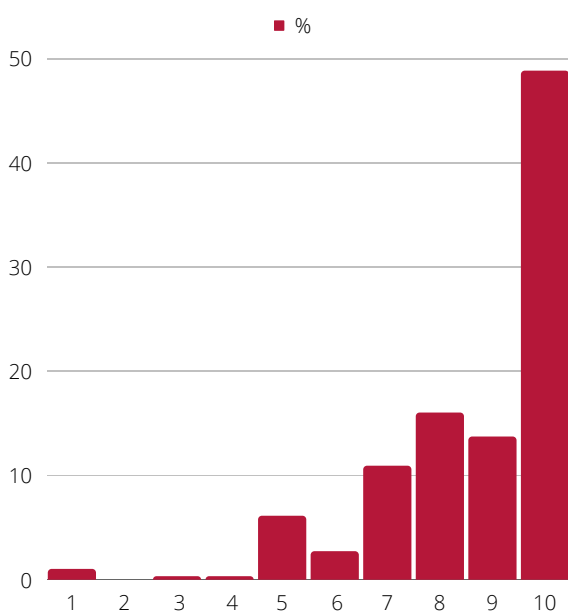
Si analizamos con detenimiento los resultados, se puede llegar a la conclusión que las opciones que han mencionado la población joven con más porcentajes son Planificación Familiar, la Farmacia y Ginecología. Por tanto, se puede decir que la prioridad de estos lugares está relacionado con el concepto de relación sexual enfocada en la prevención del embarazo y las ITS.

Valora la importancia de tener un recurso adaptado a vuestras necesidades en cuanto a Salud Sexual en la ciudad de Mérida.



El 53,6% contestaron chicas y el 44% chicos y un 2,4% personas no binarias. Valoraron de 10 un total de 26% chicas, 13% chicos y un 1% personas no binarias.

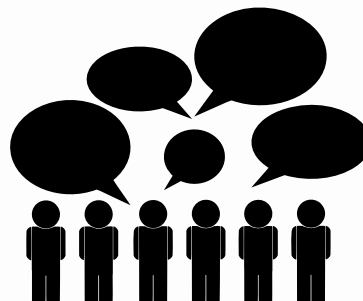
Valora la importancia de tener un espacio de confianza donde consultar estrategias y maneras de interaccionar con otras personas que pueden ayudar a mejorar tus relaciones y tu situación emocional.



Las personas que seleccionaron el valor de 10 se desglosan de la siguiente manera: un 28,5% chicas, 16,5% chicos y un 1,4% personas no binarias.

Si comparamos los resultados, se aprecia como las chicas son las que más participaron en la encuesta y las que valoran de muy importante la existencia de un espacio para aprender a gestionar y desenvolverse con las personas, consigo mismas y con el día a día en nuestra sociedad.

Opiniones y sugerencias:



- *Creo que el ayuntamiento de Mérida debería tenernos mas en cuenta a los menores en muchas actividades.*
- *Es importante que la educación sexual exista y no se trate como un tema tabú entre los más jóvenes.*
- *Me gustaría que se llevasen a cabo programas para aprender acerca de los problemas de salud mental, pues considero que sigue siendo un tema muy tabú.*
- *Me gusta quedar con mis amigos y pasar el rato, no me gusta que haya tan pocas cosas de diversión, yo veo necesario algo de videojuegos o algo de ocio divertido para todas las edades, eso estaría bien.*
- *Considero que estaría bien tener más espacios para los jóvenes. Más centros de ocio, pistas deportivas, salas donde poder desarrollar nuestra creatividad, etc.*
- *Faltan actividades de diversión nocturna. Por ejemplo otro tipos de comida rapida o mas cosas de entretenimiento en el centro de Mérida.*

En ocasiones se frivoliza sobre los sentimientos de los chicos/as que están en su fase de pubertad porque se les atribuye sus cambios y experiencias típicos de la adolescencia. De esta manera, se infravalora sus actitudes y se piensa que con el tiempo todo pasa, pero no siempre es así. El adolescente no cuenta habitualmente con recursos para superar momentos difíciles.

Esta etapa evolutiva va acompañada de una soledad que si se atiende a tiempo pueden solucionarse fácilmente situaciones conflictivas. Consiguiendo de esta manera, la prevención de conductas disruptivas que pueden enquistarse y hacen más complejas las intervenciones y la reinserción social. Asimismo, si se facilitan estrategias y herramientas a tiempo, se invierte más en la prevención que en la rehabilitación. Si la situación negativa se prolonga afecta al desarrollo afectivo y puede ocasionar:

- Aislamiento social: Escasas habilidades sociales, dificultad en su relación con los demás, no sabe comunicarse asertivamente, falta de empatía, falta de gestión de la frustración...
- Baja autoestima, complejos, traumas, inhibición de responsabilidades...
- Depresión, trastornos alimenticios..

PRINCIPIOS RECTORES



01 **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que *las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.*

Este enfoque será transversal a toda la vida del plan, fomentando en las acciones, si fuese necesario, la discriminación positiva en las ratios de participación o en la prestación prioritaria de servicios.

02 ENFOQUE COMUNITARIO

La comunidad es un pilar fundamental para la transformación social y para fomentar una ciudad innovadora, La comunidad entendida como "pertenencia", como lazo e identidad, refleja la existencia de una ciudadanía empoderada y consciente de su autonomía. La posibilidad de activar un enfoque comunitario facilita que existan intervenciones dirigidas al cambio, es decir, la ciudadanía se transforma en verdaderos analizadores de la sociedad y crean espacios de aprendizaje continuo,

03 DIVERSIDAD Y SINERGIA

La palabra diversidad nace del latín diversitas, cuyo significado hace referencia a algo variado, a la abundancia de cosas e incluso personas con diferentes orígenes o características. Mientras más variadas sean las experiencias, las perspectivas, las ideas o creencias más enriquecedor será nuestra convivencia con los demás. La diversidad si va acompañada de una visión de desarrollo equitativo e inclusivo, nos impulsará a evolucionar hacia una sociedad más unida y adaptada a las necesidades reales. Del mismo modo, para trabajar juntos y sacar algo de valor es fundamental que la sinergia esté dentro de la diversidad, es decir, el significado de sinergia expresa que "el todo es más importante que la suma de sus partes". De hecho, la palabra "sinergia" proviene del latín synergia, derivada de la palabra griega synergos que significa "trabajar juntos" o "colaborar".

04 PREVENCIÓN

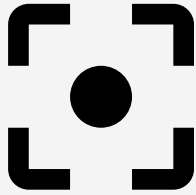
El Plan ha tenido en cuenta los resultados negativos obtenidos en la fase de diagnóstico para hacer hincapié en la importancia de la prevención. La prevención tiene un papel fundamental en el ámbito social porque permite detectar el problema, averiguar la relación causa-efecto, adelantarnos o predecir las consecuencias e intervenir en consonancia con los factores detectados,

Existen tres tipos de prevención

- Prevención primaria: Se interviene antes de que surja el problema. En otras palabras, disminuir la probabilidad de que aparezca la situación causante del riesgo. Por ejemplo, campañas de sensibilización para la ciudadanía global.

-Prevención secundaria: Detectar el problema en sus primeros estadios evitando su progresión, es decir, a sus inicios. Por ejemplo, acciones dirigidas a la población que se encuentra en una situación de alto riesgo.

-Prevención terciaria: Eliminar los efectos causados por el problema. Cuando la situación de riesgo está cronificada o en una fase avanzada. Su objetivo es la reinserción.



ENFOQUE ESTRATÉGICO

Las conclusiones y los resultados obtenidos en el proceso de análisis y recogida de datos presentado en las páginas anteriores, llega a plantearnos el diseño estratégico del Plan de Acción Social centrado en cuatro ejes o líneas estratégicas.

En el Plan se fijan unos objetivos operativos que deberán ser ejecutados por la administración local a través de programas o proyectos de intervención. Analógicamente, cada objetivo operativo, se desdobra en una serie de medidas de obligada ejecución para llegar al cumplimiento óptimo del objetivo. Se priorizarán las zonas desfavorecidas de la ciudad, en este caso serán San Lázaro, Santa Catalina, Santa Isabel y San Agustín.

El objetivo general es: mejorar la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación con un enfoque integral y comunitario garantizando la visibilización y acceso a los recursos sociales y herramientas digitales existentes en el territorio.

EJES

INFANCIA Y FAMILIAS

Los profesionales vinculados a diversos sistemas como el judicial, el policial, el educativo, el sanitario, el de salud mental o el de servicios sociales se enfrentan cada vez más a situaciones multidimensionales en las familias. Actualmente, el concepto de familia es muy diverso, los acontecimientos sociales que existen propician nuevos retos y necesidades que cubrir.

ADOLESCENCIA

Son personas activas que tienen capacidad de cambio, de transformación y su voz cuenta. Gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

EMPLEO

Uno de los objetivos del Plan es el fomento del empleo con colectivos en riesgo de exclusión social y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Para ello, se busca facilitar el acceso a la formación para el empleo y frenar el crecimiento de la brecha digital y la brecha de género. La población joven sin estudios, parados/as de larga duración, mujeres en riesgo de exclusión social, son parte de la población diana que tendrá acceso a una Escuela Digital potenciando sus capacidades, habilidades y destrezas en el uso de las nuevas tecnologías.

COMUNIDAD

El empoderamiento de los/as vecinas para que se organicen y establezcan objetivos y actuaciones de mejora de la vida colectiva, junto a una visión intercultural potenciando la justicia social, la igualdad y la no discriminación, son los dos puntos claves de este eje. De esta manera, se impulsan prácticas de innovación social y acción ciudadana con el objetivo de crear y afianzar lazos de unión entre la administración local y la ciudadanía. El primer paso es que los/as vecinos/as se apropien de sus barrios, que valoren su papel como agentes activos de cambio, sabiendo ejercer sus derechos y deberes para construir una ciudad sostenible e integral.



PLAN DE ACCIÓN SOCIAL



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

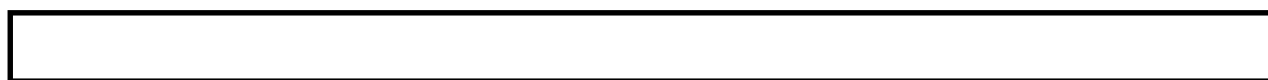
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 1 INFANCIA Y FAMILIAS



Objetivo Específico

Medidas

1.1 Potenciar las habilidades educativas en las familias para erradicar el traspaso intergeneracional de estrategias parentales inadecuadas fomentando relaciones sanas, igualitarias y un óptimo desarrollo evolutivo de los/as hijos/as

1.1.1 Programa integral para familias desde un enfoque comunitario a través de un trabajo en red coordinado y con la participación de los recursos de la comunidad (educativos, sanitarios, culturales, etcétera) para Desarrollo de competencias parentales positivas e igualitaria

1.1.2 Recurso de apoyo para aquellas familias que en diferentes momentos vitales se encuentren con conflictos graves, facilitando que las partes lleguen a acuerdos negociados, favoreciendo la resolución pacífica.

1.2 Proporcionar apoyo a la maternidad por medio de herramientas, actuaciones y medidas que les permitan afrontar con libertad la toma de decisiones respecto al número hijos/as que desean tener, eliminando los obstáculos de todo tipo, sociales, laborales o económicos que frecuentemente suponen un obstáculo para afrontar de forma satisfactoria la maternidad.

1.2.1 Seguimiento de las familias adolescentes y acompañamiento a estas familias a completar su crecimiento facilitando estrategias y herramientas que sirvan como reforzadores de factores protectores asegurando un vínculo de apego seguro,

1.2.2 Grupos de apoyos, para realizar acciones de prevención primaria y secundaria interrelacionadas con los sectores de educación, salud y acción social

1.2.3 Información y asesoramiento en aspectos legales y sociales (inicio del proceso de adopción si así se decide, aborto, paternidad /maternidad adolescente, derechos del recién nacido y sus padres)

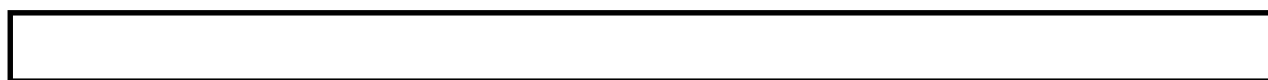
1.3 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales

1.3.1 Refuerzo de los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo escolar mejorando la coordinación entre los centros docentes y los Servicios Sociales.

1.3.2 Refuerzo en la prevención del absentismo escolar mejorando la coordinación entre los centros docentes, las familias y los servicios sociales

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 1 INFANCIA Y FAMILIAS

**Objetivo Específico****Medidas**

1.4 Implementar políticas municipales basadas en el enfoque de derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.4.1 Elaboración de un plan local de infancia, familia y adolescencia

1.4.2 Promoción de la Protección de la Infancia a través de la prevención, detección precoz del maltrato y la desprotección en la infancia por parte de todos los agentes sociales y la ciudadanía.

1.4.3 Apoyo e implicación de acciones del ayuntamiento con las entidades, organizaciones y asociaciones que trabajan en defensa de los derechos de la infancia facilitando el acceso a espacios públicos y a los medios de comunicación garantizando su visibilidad y optimizando la creación de sinergias.

1.4.4 Especialización de programas y recursos incrementando los medios destinados a la infancia con especial incidencia en las nuevas necesidades detectadas.

1.5 Fortalecer la coordinación entre las administraciones y unificar criterios de intervención respecto al bienestar social de la infancia

1.5.1 Configuración de una Red Municipal de Protección coordinando e integrando los recursos para atender a la infancia y la adolescencia, centrada en las necesidades de los niños y las niñas (detección precoz, conflicto familiar...), especialmente de quienes son más vulnerables, garantizando sus derechos como eje primordial de todos los programas y servicios.

1.5.2 Agilización de los trámites para que se apliquen las medidas de protección necesarias.

1.6 Incrementar el número de trabajadores/as en los programas sociales de SSASB (Servicio Social de Atención Social Básica) garantizando el bienestar en las familias vulnerables.

1.6.1 Asignación de profesionales cualificados en el programa de familias del ayuntamiento asegurando el refuerzo del servicio.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 2 ADOLESCENCIA

Objetivo Específico

Medidas

2.1 Ofertar un Programa de actividades saludables de entretenimiento y diversión como instrumento para fomentar los valores sociales de solidaridad y respeto mutuo.

2.2 Promover programas de atención/intervención con personas menores de edad que emiten conductas delictivas

2.1.1 Fomento de actividades deportivas, de ocio y tiempo libre promoviendo la igualdad, la activación de valores, el desarrollo de habilidades y competencias sociales disminuyendo los factores de riesgo en relación con las drogodependencias y adicciones en los menores.

2.1.2 Diseño de actividades culturales y musicales para incidir en la educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.

2.2.1 La intervención educativa y formativa en todos sus amplios contenidos: escolarización, formación profesional, deporte, educación no formal con las rutinas de la vida cotidiana, actividades de educación en valores y desarrollo personal.

2.2.2 La inserción laboral, como eje fundamental de inserción social, que comprende tanto desde el primer momento de búsqueda de empleo y desarrollo de las aptitudes para conseguirlo como el mantenimiento y el apoyo al menor durante el desarrollo y consolidación en el mismo.

2.2.3 La intervención terapéutica y profesional que atienda las necesidades criminógenas específicas, es decir, los factores de riesgo dinámicos presentes en cada caso con una metodología cognitiva-conductual.

2.2.4 Intervención con la familia, el maltrato familiar ascendente o violencia filioparental, la pertenencia a grupos violentos o su influencia en el desarrollo de las carreras delictivas de lo/as menores.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 2 ADOLESCENCIA

Objetivo Específico

2.3 Dotar de herramientas y estrategias a los/as adolescentes para crear buenos hábitos de salud mental y sexual por medio de la prevención de la mala gestión de comportamientos y estados emocionales que puedan acabar en el desarrollo de conductas disfuncionales e inadaptadas

Medidas

- 2.3.1 Implementación de acciones a través de estrategias y proyectos locales de prevención en conductas conflictivas y agresiones sexuales
- 2.3.2 Estrategias y herramientas que faciliten la creación de recursos para la alfabetización emocional previniendo la aparición de trastornos mentales.
- 2.3.3 Creación y lanzamiento de un Portal web con información práctica, de calidad y contenido basado en la evidencia científica sobre salud mental, emocional y sexual adaptada a la etapa evolutiva de la adolescencia.
- 2.3.4 Refuerzo en el sistema educativo en sexualidad y conductas conflictivas adaptadas a las diferentes etapas evolutivas y niveles escolares haciendo especial hincapié en jóvenes con diversidad funcional.
- 2.3.5 Estrategias y el buen uso de las tecnologías a la hora de buscar información sobre relaciones con sus iguales.
- 2.3.6 Puesta en marcha y potenciación de acciones dirigidas a la prevención de embarazos no deseados, especialmente en mujeres jóvenes, especiales, en riesgo de exclusión social.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 2 ADOLESCENCIA

Objetivo Específico

Medidas

2.4 Potenciar la investigación, formación y docencia en el ámbito psicosocial para participar en el avance y mejora del abordaje de los problemas actuales de la población juvenil.

2.5 Impulsar y fortalecer el tránsito hacia la vida adulta.

2.4.1 Elaboración de un estudio sobre los problemas actuales de la población juvenil y propuestas de mejora.

2.4.2 Formación para profesionales que estén en contacto con población joven dotándolos de herramientas y estrategias garantizando el abordaje de problemas actuales de la población juvenil desde un enfoque integral y multidisciplinar.

2.5.1 Se desarrollarán actividades de empleo y formación que contribuyan a la inserción laboral, dotando a las y los adolescentes de los conocimientos y estrategias necesarias, acompañándolos en la búsqueda activa de empleo y apoyándolos en su mantenimiento.

2.5.2 Se desarrollarán programas de tránsito hacia la vida adulta, con el fin de facilitar la inserción social y laboral.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 3

EMPLEO

Objetivo Específico

Medidas

3.1 Responder a los cambios en el mercado laboral provocados por la crisis del COVID-19 a través del fortalecimiento del comercio local y sus canales de comercialización enfocado en la creación de una red local de puestos del mercadillo.

3.1.1 Mercadillo en la Plaza San Lázaro consiguiendo movilizar la economía y a la ciudadanía en especial en las zonas en situación de exclusión social.

3.1.2 Elaboración de una web del mercadillo de Mérida facilitando el acceso a sus productos e impulsando el comercio local mediante el uso de las tecnologías

3.1.3 Formación, asesoramiento y orientación dirigido a los puestos del mercadillo sobre la utilización de la plataforma web y sobre el uso de redes para la visibilización de su trabajo potenciando las ventas

3.2 Localizar el talento digital y tecnológico entre los colectivos más vulnerables con el objetivo de facilitarles, de forma gratuita, una formación de calidad que les permita su inserción en empresas tecnológicas del entorno.

3.2.1 Creación y puesta en marcha de una Escuela Digital apostando por un Bootcamp intensivo, inclusivo y gratuito dirigido a la población con una situación de riesgo y vulnerabilidad social.

3.2.2 Puesta en marcha de una plataforma educativa y asesoría en tecnologías del aprendizaje y la comunicación para familias de riesgo de exclusión tecnológica dentro de la Escuela Digital dirigido a colectivos en situación de vulnerabilidad.

3.3 Impulsar la inserción sociolaboral en situación de riesgo de exclusión social garantizando su autonomía en la búsqueda de empleo.

3.3.1 Identificación y acompañamiento a los colectivos en riesgo de exclusión social, haciendo hincapié en mujeres, jóvenes, extutelados, minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad en su itinerario de inserción laboral.

3.3.2 Diseño de itinerarios de inserción sociolaboral, capacitación de las competencias claves, información y tutorización y mediación sobre los recursos de inserción sociolaboral y educativos, y actuaciones de dinamización para fomentar la participación de los/as destinatarios/as.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 4 ACCIÓN COMUNITARIA

Objetivo Específico

Medidas

4.1 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.

4.1.1 Elaboración y puesta en marcha de un conjunto de acciones basadas en el enfoque intercultural por parte del personal municipal incorporando los principios de igualdad, diversidad y justicia social.

4.1.2 Información sobre los recursos de la ciudad destinados a las necesidades específicas del colectivo de personas inmigrantes, a través de la elaboración de una guía de recursos y su actualización periódica.

4.1.3 Intervención en el ámbito de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de la comunidad, con especial referencia a las mujeres de etnia gitana.

4.1.4 Visibilización del día internacional de la Justicia Social a través de un programa de actividades.

4.2 Potenciar la construcción de una ciudad más inclusiva, participativa favoreciendo la convivencia y la cohesión social.

4.2.1 Fortalecimiento de la atención municipal y profesional con personas de origen migrante, mujeres migrantes, pueblo gitano, jóvenes y adolescentes migrantes sin referentes adultos entre otros teniendo en cuenta sus circunstancias específica.

4.2.2 Asistencia y acompañamiento individualizado y grupal ante situaciones de discriminación promoviendo el conocimiento de sus derechos.

4.2.3 Sensibilización de la población para romper mitos y prejuicios potenciando la convivencia, la igualdad de trato y la no discriminación.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 4 ACCIÓN COMUNITARIA

Objetivo Específico

Medidas

4.3 Mejorar la formación y reciclaje de las/os profesionales comprometidos/as en las acciones destinadas al desarrollo comunitario.

4.3.1 Formación específica para los/as profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos adaptada a sus necesidades.

4.4 Mejorar la accesibilidad del ayuntamiento a través de la rehabilitación de infraestructuras y la creación, el diseño y publicación de una guía informativa de los recursos de la zona con lectura fácil.

4.4.1 Elaboración y publicación de una Guía Municipal con información relevante sobre los recursos que se encuentran en el municipio con lectura fácil.

4.4.2 Rehabilitación del edificio principal del ayuntamiento de Mérida para asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad u otras dependencias.

4.5 Apoyar el tejido asociativo.

4.5.1 Impulso en la dinamización de la participación ciudadana de las zonas desfavorecidas por medio de eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad.

4.5.2 Empoderamiento de las asociaciones vecinales a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa estableciendo mecanismos que den voces a los barrios que se encuentren en una situación vulnerable y en riesgo de exclusión social.

4.6 Incrementar el número de recursos socioculturales y mejorar las zonas deportivas próximas a los barrios vulnerables garantizando una participación activa.

4.6.1 Generación, adaptación o condicionamiento de infraestructuras específicas para implementar programas sociales o que fomenten el asociacionismo.

4.6.2 Renovación y mejora en la accesibilidad de los Complejos Polideportivos para personas con discapacidad y otras dependencias.

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

EJE 4 ACCIÓN COMUNITARIA

Objetivo Específico

4.7 Incrementar una situación normalizada de la vivienda y del entorno en las zonas vulnerables y con riesgo de exclusión social

Medidas

4.6.3 Renovación de zonas de esparcimiento y deportivas junto a la construcción de un campo de fútbol en el barrio la Corchera para fomentar el ocio inclusivo y las actividades deportivas en áreas aledañas a las zonas vulnerables.

4.7.1 Información, asesoramiento, prevención y protección a las personas o unidades familiares que se encuentran en situación de desahucio y reubicación a otras zonas.

4.7.2 Mediación en situación de conflicto convivencial y trabajo comunitario a través de acciones de prevención para afrontar nuevas dificultades vecinales.

4.7.3 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser alojadas de forma normalizada y apropiada.

4.7.4 Actuaciones que promuevan un buen uso de las viviendas y su entorno garantizando el mantenimiento de las zonas comunes, buena convivencia, la solidaridad y creación de una red social de apoyo entre las personas con una identidad común.

4.7.5 Desarrollo de un programa municipal de acompañamiento y asesoramiento sobre la accesibilidad de vivienda social para los jóvenes que cumplen dieciocho años y corren el riesgo de quedarse sin hogar o para jóvenes que quieran la emancipación.

4.7.6 Impulso de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

El seguimiento es una etapa dentro del ciclo de vida de un proyecto que va acompañado de la ejecución porque sin ejecución no existe seguimiento. Por eso, estas dos fases del proyecto en ocasiones son tratadas de manera conjunta.

Cuando nos referimos a seguimiento hacemos alusión a la necesidad de obtener información sobre las actividades que se están ejecutando. En otras palabras, se centra en qué hace y cómo se desarrollan las acciones, y si en su proceso aparece algún problema, saber solventarlo o anticipar la desviación para corregir las acciones.

Generalmente, se considera que “el dispositivo de seguimiento debe ser liviano, orientado y concertado. Debe combinar elementos cuantitativos y cualitativos”. Por tanto, como proceso de conocimiento crítico de la acción, cumple, desde la perspectiva de refuerzo de la gestión del proyecto, al menos, tres funciones (Beaudoux, 1992, p. 118):

- Es un medio de supervisión, esto es, permite comprobar si la información sobre la ejecución corresponde con las previsiones.
- Contribuye a la mejor administración del proyecto, ya que la facilita y sugiere la adopción de medidas que refuercen la ejecución.
- Permite completar y actualizar el conocimiento del ámbito de intervención al recoger información sobre la evolución del proyecto en relación con la de su entorno.

El seguimiento y la evaluación comparten algunos aspectos, es decir, ambos tienen la función de sistematizar datos evitando pasar por alto información relevante y contribuir a un desarrollo óptimo del proyecto. La diferencia básica de estos dos conceptos es que el seguimiento se centra en las actividades y la evaluación en los objetivos específicos y generales del proyecto (qué y cómo lo está logrando).

En definitiva, el programa de seguimiento tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. Del mismo modo, detectará los problemas que puedan ir surgiendo o anticiparse a ellos para garantizar una satisfactoria ejecución del Plan.

el Plan será evaluado mediante los siguientes criterios de valor:

Pertinencia
Coherencia interna
Coherencia externa
Eficacia
Eficiencia
Cobertura
Género e Impacto.

Instrumentos de recogida de datos

Pueden ser utilizados todos los medios y herramientas de trabajo que se considere oportuno para recoger y contrastar la información necesaria para efectuar el seguimiento. es preciso señalar que los más utilizados son:

- Informes periódicos ad hoc suministrados por la dirección del proyecto.
- Fichas de situación (de stock, de crédito, etc.).
- Documentos contables y de gestión (presupuesto, facturas, documentos justificativos de gasto, etc.).
- Visitas de supervisión al terreno.
- Observación directa y constatación de actividades y resultados.
- Entrevistas con los/as responsables de las respectivas áreas.
- Reuniones con las personas beneficiarias del proyecto.
- Formularios específicos diseñados para el seguimiento.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del seguimiento y la evaluación del Plan recae en la Delegación de Servicios Sociales. Para el desarrollo de esta función se apoyará en la creación por parte del ayuntamiento de una figura técnica o atribuir a una persona técnica la responsabilidad de la gestión, ejecución y seguimiento del desarrollo del Plan de acción social.

“El administrador de un proyecto precisa información regular acerca de cada actividad del proyecto con objeto de asegurar que éste se ejecuta de manera eficaz y de detectar y corregir desviaciones del plan del proyecto” (Casley y Kumar, 1990, p. 39).

TEMPORALIDAD

El seguimiento es un proceso continuo, que consistirá en la realización de informes anuales sin perjuicio de la elaboración de informes específicos que se considere oportuno. Por tanto, la evaluación se realiza en dos tiempos:

- Memoria anual.
- Memoria final del Plan.

La información debe ser lo más actual posible y se caracterizará por ser clara, concisa y precisa pudiendo ser contrastada.

INDICADORES

Los indicadores son una representación de la realidad que depende del interés del observador y dependen de aquello que se quiere medir. Por consiguiente, podemos definir los indicadores como las medidas específicas, que resulten objetivamente verificables para contrastar y comprobar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados que se van produciendo en la ejecución del proyecto. También pueden utilizarse indicadores para medir el grado de adecuación de las actividades y de los recursos que el proyecto emplea para obtener dichos resultados. El Plan basa su evaluación en los siguientes indicadores:

CUANTITATIVOS

Se escriben teniendo en cuenta valores numéricos como porcentajes, números, índices, cantidades.

En relación a la población Beneficiaria del Plan.

- N° de personas que viven en las zonas desfavorecidas y en el municipio con diferenciación entre edad, sexo y nacionalidad.
- N° de profesionales (diferenciación en sexo, edad, puesto o formación profesional)

En relación a los Recursos Humanos que requiera el Plan para su ejecución.

- Personas trabajadoras según sexo, categoría laboral, duración del contrato, jornada semanal de trabajo y coste laboral.

En relación al n° y el tipo de actuaciones que se realizan

- (n° talleres, jornada, mesas de trabajo, charlas..)

CUALITATIVOS

Permiten establecer una descripción de los resultados obtenidos basados en opiniones, percepciones, gustos, preferencias de los/as beneficiarios/as.

En relación a las personas beneficiarias de las actuaciones y del personal empleado

- Grado de satisfacción (valoración) de las personas beneficiaria en las diferentes actuaciones en las que participan.
- Grado de satisfacción (valoración) de las personas contratadas con el desarrollo del Plan.

En relación a material creado o documentos de interés.

- Acuerdos tomados.
- Entidades que la forman.
- Productos generados (cartelería, dípticos, vídeos, web..)
- Realización de Informes.

A estos indicadores se les podrán añadir otros que se consideren necesarios, desde la Delegación de Servicios sociales, o desde el servicio de acción social del ayuntamiento, para el adecuado seguimiento y evaluación del Plan de acción social.